

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

IEEQ REGISTRA PRIMERAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió los primeros registros de candidatos independientes de dos personas que buscarán llegar a la gubernatura estatal y a la diputación local por el principio de mayoría relativa. Rolando Augusto Ruiz Hernández, presentó su documentación para buscar la gubernatura del estado. Acudió a las instalaciones del IEEQ acompañado de varios ciudadanos y familiares. En tanto, Jorge Luis Pérez Audiffred acudió a las instalaciones del Consejo Distrital III de Querétaro, para presentar su solicitud como aspirante a candidato independiente para Diputado local por el principio de mayoría relativa. El IEEQ dio a conocer que varias personas han acudido a obtener información sobre las candidaturas independientes para diversos distritos locales y para los ayuntamientos. De acuerdo a los lineamientos del instituto, el plazo para que los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes presenten su solicitud, es del 25 al 27 de enero. Las solicitudes podrán presentarse en los 15 Consejos Distritales, 9 Consejos Municipales y en las oficinas centrales del Instituto. A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/8225-ieeq-registra-primeras-candidaturas-independientes>

SE REGISTRAN PRIMEROS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió este domingo por la mañana a los **primeros aspirantes a candidatos independientes para distintos cargos públicos**, en las elecciones del mes de junio que se realizarán en Querétaro, informó el organismo mediante un comunicado de prensa. Acompañado de familiares, amigos y conocidos, **Rolando Augusto Ruiz Hernández** se convirtió en el primer ciudadano en ingresar su solicitud ante la autoridad electoral, para ser candidato independiente a la gubernatura del Estado. El aspirante al cargo presentó su solicitud en Oficialía de Partes del Instituto, donde fueron recibidos en la sala de sesiones por Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario Ejecutivo del IEEQ, y por Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quienes ofrecieron a los ciudadanos todo el apoyo institucional. Asimismo, **Jorge Luis Pérez Audiffred** presentó su documentación **en el consejo distrital número tres de Querétaro**, como aspirante candidato independiente para diputado local por principio de mayoría relativa. Como el mismo IEEQ ya había aprobado, y anunciado, será hasta el próximo jueves cuando los interesados en algún cargo público de manera independiente puedan presentar su documentación ante el órgano electoral para poder obtener un registro de acuerdo al cargo que se busque. En caso de que cualquier solicitante no haya acreditado plenamente o haya omitido alguno de los requisitos señalados en los Lineamientos, la Secretaría Ejecutiva o la Secretaría Técnica correspondiente, **notificará al solicitante o a su representante, dentro del término de 48 horas para que en un plazo igual, subsane las irregularidades o cumpla con los requisitos omitidos.** “A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente”, se afirma en el comunicado. Tanto el formato para las solicitudes de registro como toda la información relacionada con las candidaturas independientes para el proceso comicial local, está disponible en la página oficial www.ieeq.mx. (N QUIEN SIGUE, 6)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

<http://codiceinformativo.com/2015/01/se-registran-primeros-aspirantes-a-candidatos-independientes-en-el-ieeq/>

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/377330-candidato-independiente-solicita-registro-ante-iee-de-queretaro/>

<http://alternativo.mx/2015/01/se-registra-el-primer-aspirante-a-candidato-ciudadano-en-queretaro/>

<http://expresoqueretaro.com/2015/primer-ciudadano-solicita-registro-como-candidato-a-gobernador/>

<http://adninformativo.mx/se-registran-los-primeros-candidato-independientes-ante-el-ieeq/>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Solicitan-registro-primeros-aspirantes-candidatos-independientes/>

YA SE APUNTARON EN EL IEEQ LOS DOS PRIMEROS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Rolando Augusto Ruiz Hernández se convirtió en el primer ciudadano en solicitar formalmente ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), su registro como aspirante a candidato independiente para el proceso electoral 2014-2015. Por otro lado, acudió a las instalaciones del Consejo Distrital III de Querétaro, Jorge Luis Pérez Audiffred, quien presentó su solicitud como aspirante a candidato independiente para Diputado local por el principio de mayoría relativa.

<http://inqro.com.mx/2015/01/25/ya-se-apuntaron-en-el-ieeq-los-dos-primeros-candidatos-independientes/#sthash.njeo5FlT.dpuf>

FOTO NOTA / INDEPENDIENTES

Los primeros aspirantes a candidaturas independientes solicitaron su registro ante el IEEQ; Rolando Augusto Ruiz Hernández fue el primero, aspira a la gubernatura del estado. (N 1)

SOLICITAN REGISTRO PRIMEROS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES ANTE EL IEEQ

Por Redacción

Rolando Augusto Ruiz Hernández se convirtió en el primer ciudadano en solicitar formalmente ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), su registro como aspirante a candidato independiente para el proceso electoral 2014-2015. El aspirante al cargo de Gobernador presentó su documentación, acompañado de varios ciudadanos y familiares, en la Oficialía de Partes del Instituto a las 10:01 horas del 25 de enero. **Por otro lado, acudió a las instalaciones del Consejo Distrital III de Querétaro, Jorge Luis Pérez Audiffred, quien presentó su solicitud como aspirante a candidato independiente para Diputado local por el principio de mayoría relativa.** Asimismo, asistieron a las oficinas centrales de este organismo comicial, varias personas interesadas en obtener su registro como candidatos independientes para diversos distritos locales y ayuntamientos. Los ciudadanos fueron recibidos en la sala de sesiones por el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguarte Mereles, y por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros; quienes ofrecieron a los ciudadanos todo el apoyo institucional. Con base en los Lineamientos aprobados por el Consejo General, el plazo para que los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero, en las oficinas del IEEQ correspondiente a la elección de la que se trate. Dichas solicitudes podrán presentarse en los 15 Consejos Distritales, 9 Consejos Municipales y en las oficinas

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

centrales del Instituto, según sea el caso, el día 26 de enero en horario de oficina y el martes 27, las 24 horas. En caso de que cualquier solicitante no haya acreditado plenamente o haya omitido alguno de los requisitos señalados en los Lineamientos, la Secretaría Ejecutiva o la Secretaría Técnica correspondiente, notificará al solicitante o a su representante, dentro del término de 48 horas para que en un plazo igual, subsane las irregularidades o cumpla con los requisitos omitidos. **A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente.** Tanto el formato para las solicitudes de registro como toda la información relacionada con las candidaturas independientes para el proceso comicial local, está disponible en la página oficial www.ieeq.mx (AM, 2)

SE REGISTRAN PRIMEROS CIUDADANOS PARA CONTENDER

Redacción

Rolando Augusto Ruiz Hernández se convirtió en el primer ciudadano en solicitar formalmente ante el IEEQ, su registro como aspirante a candidato independiente para el proceso electoral 2014-2015, así como Jorge Luis Pérez Audiffred, como aspirante a candidato independiente para Diputado Local por el principio de mayoría relativa. (CQ p5)

ABREN PERIODO PARA REGISTRO DE CANDIDATOS CIUDADANOS EN IEEQ

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Ayer el Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ) recibió las primeras solicitudes de ciudadanos interesados en contender como candidatos independientes por los cargos de gobernador y diputado. Fue el secretario Ejecutivo, Rubén Eguarte Mereles, quien recibió la solicitud del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández, quien pidió formalmente ante el IEEQ su registro como aspirante a candidato a gobernador independiente para el proceso electoral 2014. El aspirante al cargo de gobernador presentó su documentación, acompañado de varios ciudadanos y familiares, en la Oficialía de Partes del Instituto, a las 10:01 horas de ayer. Por otro lado, acudió a las instalaciones del Consejo Distrital III de Querétaro, Jorge Luis Pérez Audiffred, quien presentó su solicitud como aspirante a candidato independiente para Diputado local por el principio de mayoría relativa. Además, varias personas acudieron ayer mismo a las oficinas centrales del IEEQ este organismo comicial, varias personas interesadas en su registro como candidatos independientes para diversos distritos locales y ayuntamientos. Acompañó al secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte Mereles, el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros; quienes ofrecieron a los ciudadanos todo el apoyo institucional. Con base en los Lineamientos aprobados por el Consejo General, el plazo para que los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero, en las oficinas del IEEQ correspondiente a la elección de la que se trate. Dichas solicitudes podrán presentarse en los 15 Consejos Distritales, nueve Consejos Municipales y en las oficinas centrales del Instituto, según sea el caso, el día 26 de en horario de oficina y el martes 27, las 24 horas. En caso de que cualquier solicitante no haya acreditado plenamente o haya omitido alguno de los requisitos señalados en los Lineamientos, la secretaria Ejecutiva o la secretaria Técnica correspondiente, notificará al solicitante o a su representante, dentro del término de 48 horas para que en un plazo igual, subsane las irregularidades o cumpla con los requisitos omitidos. A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente. Tanto el formato para las solicitudes de registro como toda la información relacionada con las candidaturas independientes para el proceso comicial local, está disponible en la página oficial. (DQ, 1)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

INSTALACIÓN DE CONSEJOS IEEQ

INSTALA @IEEQ COMUNICA CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

De manera simultánea, se llevaron a cabo las sesiones de instalación de los 15 Consejos Distritales y 9 Consejos Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los cuales prepararán, desarrollarán y vigilarán los procesos comiciales en sus respectivas demarcaciones. En la primera sesión, los Secretarios Técnicos tomaron protesta a los consejeros electorales propietarios, quienes a su vez, eligieron al presidente del órgano electoral. Con el fin de apoyar los trabajos de los consejos y sus integrantes, acudieron a la instalación de los mismos los Consejeros del Consejo General y funcionarios del Instituto. Fueron instalados seis consejos distritales en el municipio de Querétaro, dos en San Juan del Río y uno respectivamente en los municipios de Amealco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Tolimán. También iniciaron actividades los consejos municipales ubicados en las cabeceras de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín. Cada consejo está integrado por cinco consejeros electorales y tres suplentes, un Secretario Técnico designado por el Consejo General, un representante propietario y un suplente de cada uno de los partidos o coaliciones, así como un representante propietario y un suplente de cada candidato independiente, en su caso. Dichos órganos recibirán y resolverán sobre las solicitudes de registro de candidatos, entregarán la documentación y material electoral a las mesas directivas de casilla, realizarán los cómputos de la elección que les corresponda, entregarán las constancias de mayoría, entre otras funciones.

<http://www.acontecerqueretaro.com/general/instala-ieeqcomunica-consejos-distritales-y-municipales/>

FIRMA CONVENIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

BIENVENIDO EL IEEQ. Miembros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), encabezados por su presidente GERARDO ROMERO ALTAMIRANO, iniciarán hoy en PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, los acuerdos con medios de comunicación de la entidad a favor de la transparencia y la equidad, rumbo a los procesos electorales del domingo 7 de junio. ¡Vamos juntos! Agua a borbotones para las elecciones. (PA 1)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2015/01/26/juan_antonio_del_agua_29734_1009.html

DENUNCIAS

LLAMA IEEQ A RESPETAR LA LEY ELECTORAL

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú dejó en claro que los consejeros no intervinieron en la decisión de aplicar medidas cautelares en las Jornadas Q Bienestar del PAN, luego de que el PRI presentó una denuncia por supuestas violaciones a la Ley. “Las medidas cautelares son dictadas directamente, aquí no intervenimos los consejeros en las medidas cautelares, éstas se toman directamente de la Unidad de lo contencioso electoral, del instituto”. Comentó que el análisis de la denuncia seguirá el trámite correspondiente, pues actualmente se analizan las pruebas para determinar si procede o no: “Sólo se recibió una denuncia del instituto, se atendió, decidieron adoptar estas medidas cautelares pero la denuncia sigue su camino, los consejeros tendremos que conocer en su momento”. Para concluir, hizo un llamado a

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

todos los partidos políticos y los integrantes, que pretendan contender por un puesto de elección popular en el mes de junio, a que respeten las normas electorales. “Hacemos un llamado a todos los actores políticos en general, a que respeten las reglas establecidas en la Ley, estas reglas las pusieron los propios partidos políticos, a través de su representación en las cámaras, a nosotros que nos corresponde aplicar esta ley, es el marco legal que tenemos y a los actores políticos, aquellos que tengan una aspiración de ocupar un puesto de representación popular, deben de ser responsables, conocer la ley y respetarla”.

<http://www.regronexion.com/?p=2398>

EXIGE IEEQ A PARTIDOS RESPETO A LA LEY

Por Irán Hernández

A Casi cinco meses de los comicios, en donde los queretanos elegirán a gobernador, diputados locales y federales, alcaldes y regidores, la consejera del Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, exhortó a los partidos políticos y aspirantes a un cargo de elección popular, a mantener respeto por la ley. Estas reglas las pusieron los propios partidos políticos, a través de su representación en las cámaras, a nosotros nos corresponde aplicar la ley, es el marco legal que tenemos y a los actores políticos, aquellos que tengan una aspiración de ocupar un puesto de representación popular, deben de ser responsables. Recomendó a los actores políticos, que revisen la legislación electoral, para evitar ser suspendidos con laguna sanción anticipada de campaña o proselitismo, pues dijo que el órgano electoral local dará trámite a todas las denuncias. Para finalizar, dejó en claro que las sanciones se aplicarán independientes del color del partido, pues el IEEQ es imparcial. (CQ p4)

PODRÍA IEEQ NEGAR REGISTRO A CANDIDATOS PANISTAS

Redacción ADN Informativo

Querétaro, Qro., 25 de enero de 2015.- – La medida cautelar dictada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es una llamada de alerta para el PAN y los actores involucrados en la demanda, Francisco Domínguez y Antonio Zapata; sin embargo, de continuar con la realización de las Jornadas Q'Bienestar, podría haber sanciones que podrían llegar hasta la negación del registro de candidatos por campañas adelantadas, de acuerdo a la ley. Luego de dar a conocer que los actores implicados ya fueron notificados, el titular de esta unidad, Roberto Rodríguez Ontiveros, explicó a Diario de Querétaro que “Esta medida cautelar no es una sanción, es un: ¡deténganse!...no continúen; porque de seguir haciéndolo, se transgreden las normas y principios que rigen los procesos electorales”. En caso de ser recurrentes, dijo que las sanciones podrían ir desde una amonestación, hasta multas “Incluso la ley menciona que tratándose de ciudadanos, candidatos, precandidatos, pudiera llegar al extremo de negarse su registro como candidato, es un catálogo y de acuerdo a la gravedad de cada caso se determina la sanción a aplicar”. Desde el viernes por la noche, el representante propietario del Partido Acción Nacional en el IEEQ, Martín Arango, recibió la notificación y este sábado por la mañana el apoderado legal del presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata. En el domicilio que se tiene para notificaciones, del senador Francisco Domínguez, no se encontró persona alguna, por lo que el documento quedará en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Rodríguez Ontiveros, confirmó que las partes demandadas tendrán audiencia el lunes 2 de febrero en las instalaciones del IEEQ y no es necesario que acudan, en su caso, los demandados, como Francisco Domínguez o el alcalde Antonio Zapata Guerrero, sino que podrán acudir sus representantes para los alegatos y presentación de pruebas. Una vez que se tengan, se retomará la resolución definitiva y serán los integrantes del Consejo general del IEEQ quienes decidirán sobre la misma.

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

<http://adninformativo.mx/podria-ieeq-negar-registro-candidatos-panistas/>

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO ORDENA AL PAN EVITAR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Por Mariana Chávez, corresponsal

Querétaro, Qro. El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) y al senador Francisco Domínguez Servién, que se abstengan de incurrir en posibles actos anticipados de campaña y en la promoción personalizada de aspirantes a un cargo de elección popular con la entrega de electrodomésticos, confirmó el representante de este partido ante el organismo electoral, Martín Arango Pérez. Por esa medida cautelar el PAN determinó suspender la entrega de electrodomésticos a través de rifas llevadas a cabo en los eventos denominados Jornadas Q Bienestar; no así, suspender la realización de los eventos. Desde hace quince días, el senador Francisco Domínguez, junto con los diputados locales emanados de ese partido, organizan una serie de eventos donde rifan licuadoras, lavadoras, refrigeradores, minicomponentes y bicicletas; como parte de la conclusión de jornadas de salud daban servicios gratuitos dentales, médicos, cortes de cabello y asesoría jurídica. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que esas actividades representaban actos anticipados de campaña porque que públicamente Francisco Domínguez aspira a la candidatura al gobierno de la entidad. Fue la semana pasada que se interpuso la denuncia formal ante el IEEQ. El pasado viernes, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, que encabeza Roberto Rubén Rodríguez notificó al PAN que debe atender la medida cautelar de no incurrir en violaciones a lo establecido en el artículo quinto fracción primera y artículo 96 párrafo último de la ley electoral. El documento señala: “Se ordena a Francisco Domínguez Servién, senador de la República; a Antonio Zapata Guerrero, presidente municipal de Corregidora, Querétaro; y al Partido Acción Nacional, en su carácter de vigilante de sus miembros en el cumplimiento de la normatividad electoral, se abstenga de realizar en las megas jornadas de bienestar o cualquiera que sea su denominación, dado que el evento denunciado anunciaron que en los mismos continuarán realizando en el estado de Querétaro”, precisó Martín Arango. Agregó que esa medida cautelar determinada por el IEEQ a partir de la solicitud del PRI, es que les recomiendan no violar la ley mientras dura el desarrollo de esos eventos y que en ningún momento les ordenó la suspensión de las jornadas, pues el texto señala “se abstenga de realizar en las megas jornadas y no se abstengan de realizar las jornadas”. El artículo quinto señala que se considerará como acto anticipado de campaña cuando un aspirante solicite al voto sin aún estar permitido de acuerdo a los plazos en el calendario electoral y en el artículo 96, párrafo último señala que no se debe entregar cualquier tipo de material que contengan propaganda política o electoral de los partidos y candidatos en el que se oferte o se de beneficio directo en especie o en efectivo a través de cualquier sistema que implique la entrega de algún bien o servicio.

<http://fotosrejas.jornada.com.mx/ultimas/2015/01/26/instituto-electoral-de-queretaro-ordena-al-pan-evitar-actos-anticipados-de-campana-8423.html>

COLUMNA TRAS LA VERDAD

IEEQ OTORGA SUSPENSIÓN PROVISIONAL AL PRI

Por Héctor Parra

Advertimos con toda oportunidad en esta Columna la violación al principio de equidad en el proceso electoral que se vive en Querétaro, por actos anticipados de campaña del PAN y del mismo Francisco Domínguez Servién, quienes vienen realizando actos multitudinarios. El fin de semana el IEEQ otorgó suspensión provisional al PRI, habiendo ordenado la suspensión de esas mega reuniones promovidas por el PAN, según lo resuelto y declarado por Roberto Rodríguez Ontiveros, en las que se congregan gran cantidad de personas con la ilusión de recibir

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

algún réglalo, en tanto que el Senador Francisco Domínguez, entre otros aspirantes a cargos de elección popular, hace acto de presencia con la abierta pretensión de promoverse, de “rostrearse” le llaman. El denunciante aportó pruebas para que diera inicio el juicio en el que probablemente sea sancionado el PAN. Como todo proceso jurisdiccional habrán de dar vista a las partes denunciadas para que aleguen lo que a su derecho corresponda, así que el Senador deberá responder a los hechos que se le imputan –sus asesores- los cuales quedaron demostrados, dado que en el último acto proselitistas estuvo presente un representante del Instituto Electoral, quien dio fe de los hechos proselitistas. El IEEQ pretende poner orden en el “desorden” que se viene dando con actos eminentemente anticipados de campaña y ordena la suspensión provisional en lo que resuelve en definitiva y se desahogan las pruebas que ofrezca la parte acusada. Los panistas se resisten y advierten que no cumplirán. Si bien el artículo 134 de la Constitución Federal concede el derecho a ciertos servidores públicos a rendir sus informes y consecuencia de ello realizar actos públicos, incluso con publicidad; lo cierto que este derecho está acotado por la Ley, al restringirlo a ese solo fin. Y prohíbe como en el caso otros actos de promoción. Artículo que exige no realizar propaganda en ninguno otro momento en el que se involucre nombre, voz, emblemas, etcétera que implique proselitismo personal y en el caso hay una flagrante promoción personalizada con todas las características de la prohibición. La jurisprudencia 31/2014, derivada de actos anticipados de campaña que se ventilan en el Estado de México, se convierte en ley y debe aplicarse a todos los actos semejantes en los que se den actos anticipados de campaña. Lo interesante será una vez que resuelvan ¿Cuál será la sanción que se aplique a los infractores de la ley? Esa será una buena resolución que calme las ansias de aquellos que no aguantan los nervios y se han lanzado a una campaña política descarada. Los incumplidos lo único que cuidan son los extremos de la prohibición: pedir el voto en los actos proselitistas y hacer campaña electoral. Sin embargo los eventos realizados tienen las características de campañas políticas, eso ni duda cabe. El IEEQ será cauteloso. Resolverá la prohibición de realizar más actos de esa naturaleza con la amenaza de que, en caso de no cumplir se sancione con el no registro. Algo se ha logrado para conservar la equidad electoral. Los panistas se inconformarán e impugnarán seguramente. (CQ 3)

AMONESTAN A PANISTAS EN QUERÉTARO

Fernando Paniagua/Corresponsal

Querétaro, México (25 enero 2015).- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) amonestó al senador, Francisco Domínguez Servián, a Antonio Zapata Guerrero, Alcalde de Corregidora y al Partido Acción Nacional (PAN) y les llamó a que se abstengan de realizar eventos o proyectos que pudieran violentar las normas electorales. Este año se renovará el Gobierno estatal, los 18 ayuntamientos y el Congreso local. Esta determinación del órgano electoral es resultado de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en días pasados y en la que acusaba actos anticipados de campaña por parte de los panistas por la realización del programa denominado Q Bienestar.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=447912&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=447912>

AMONESTAN A PANISTAS EN QUERÉTARO

Por Fernando Paniagua

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sacó la primera “tarjeta amarilla” en el proceso electoral de este año. De acuerdo con Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, se amonestó al senador Francisco Domínguez Servián, a Antonio Zapata Guerrero, alcalde de Corregidora, y al PAN, y les llamó a que se abstengan de realizar eventos o proyectos que pudieran violentar las

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

normas electorales. La determinación es resultado de una denuncia del PRI por actos anticipados de campaña de los panistas, en virtud de la realización del programa denominado "Q Bienestar". Rodríguez Ontiveros explicó en entrevista que ya fueron notificados los involucrados para acatar las medidas cautelares que se determinaron. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FERNANDO PANIAGUA)

PRESENTARÁ QUEJA PRI-QUERÉTARO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

Este no es un asunto del PRI es más bien, un tema que afecta directamente a la sociedad queretana, toda vez que el PAN quiso disfrazar actos anticipados de campaña vistiéndolos como jornadas de gestión social: Ortiz Proal. El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal destacó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha ratificado la convicción que el tricolor ha tenido sobre su capacidad de conducir el Proceso Electoral vigente en el marco de la legalidad, toda vez que dicho organismo debe garantizar se privilegie el juego limpio rumbo a la Elección del 2015, previendo actos anticipado de campaña, como lo ha hecho el PAN en diversos puntos del Estado en últimos días. "Este no es un asunto del PRI", aseveró el líder priista, "es más bien, un tema que afecta directamente a la sociedad queretana, toda vez que el PAN quiso disfrazar actos anticipados de campaña vistiéndolos como jornadas de gestión social", puntualizó. Mauricio Ortiz Proal dio a conocer que el Revolucionario Institucional, luego de este precedente donde el IEEQ, encuentra elementos suficientes que para suponer existen actos anticipados de campaña por parte del blanquiazul; asistirá al Tribunal Electoral en el Estado de Querétaro para que se establezcan sanciones muy claras a quienes violaron la ley. "Debe el PAN justificar todo lo que gastó en estos eventos que pretenden disfrazar de jornadas de gestión social, ¿cuál puede ser la vertiente en esta materia con grupos como la Sonora Dinamita y los Ángeles Azules?", expreso el líder priista y agregó, tendrá que ser sancionado y contabilizado dicho partido, reduciendo su capacidad económica y financiera que tendrá para el desarrollo de sus campañas. El Presidente Mauricio Ortiz Proal destacó que el PRI se mantendrá respetuoso de la autoridad electoral, el IEEQ comparte el criterio y debe exhortar al PAN honrar su tradición de privilegiar la democracia, señaló el Presidente del PRI y agregó que su partido enfrentará un proceso electoral competitivo y los partidos están obligados a construir un ambiente que le sirva a los queretanos cumplir con su derecho ciudadano de sufragar en un ambiente limpio.

<https://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro¬icia=3020>

@PRI_QUERETARO: "INCUMPLE @PANQUERETARO AL @IEEQCOMUNICA"

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal destacó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha ratificado la convicción que el tricolor ha tenido sobre su capacidad de conducir el Proceso Electoral vigente en el marco de la legalidad, toda vez que dicho organismo debe garantizar se privilegie el juego limpio rumbo a la Elección del 2015, previendo actos anticipado de campaña, como lo ha hecho el PAN en diversos puntos del Estado en últimos días. "Este no es un asunto del PRI", aseveró el líder priista, "es mas bien, un tema que afecta directamente a la sociedad queretana, toda vez que el PAN quiso disfrazar actos anticipados de campaña vistiéndolos como jornadas de gestión social", puntualizó. Maurico Ortiz Proal dio a conocer que el Revolucionario Institucional, luego de este precedente donde el IEEQ, encuentra elementos suficientes que para suponer existen actos anticipados de campaña por parte del blanquiazul; asistirá al Tribunal Electoral en el Estado de Querétaro para que se establezcan sanciones muy claras a quienes violaron la ley. "Debe el PAN justificar todo lo que gastó en estos eventos que pretenden disfrazar de jornadas de gestión social, ¿cuál puede ser la vertiente en esta materia con grupos como la Sonora Dinamita y los Ángeles Azules?", expreso el líder priista y agregó, tendrá que ser sancionado y contabilizado dicho partido, reduciendo su capacidad económica y financiera que tendrá para el desarrollo de sus campañas. El Presidente

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

Mauricio Ortiz Proal destacó que el PRI se mantendrá respetuoso de la autoridad electoral, el IEEQ comparte el criterio y debe exhortar al PAN honrar su tradición de privilegiar la democracia, señaló el Presidente del PRI y agregó que su partido enfrentará un proceso electoral competitivo y los partidos están obligados a construir un ambiente que le sirva a los queretanos cumplir con su derecho ciudadano de sufragar en un ambiente limpio.

http://www.acontecerqueretaro.com/politica/pri_queretaro-incumple-panqueretaro-al-ieeqcomunica/

CONTINÚAN EVENTOS PANISTAS, PESE A SUSPENSIÓN DE IEEQ

Por Miguel Ángel Miguel/ADN Informativo

San Juan del Río, Qro., 24 de enero de 2015.- A raíz de la recomendación que hiciera el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para suspender las Jornada Social “Q Bienestar”, que realiza el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el senador Francisco Domínguez Servien, refirió “Soy un respetuoso de la ley, siempre lo seré, y conociendo la ley electoral mucho más”. Manifestó que su presencia se debe, principalmente, a la invitación que le realizaron, por lo que él asistirá cuantas veces lo inviten. Preciso que la ley electoral debe ser más parcial con respecto a las jornadas sociales. “Me dijeron que en la mañana, había un diputado local con todo, la ley es diferente para uno”. Explicó que ellos no van a monitorear a los de enfrente, que siguen trabajando para el bienestar de los ciudadanos. “Nosotros estamos trabajando. Los de la casa de enfrente quisieron empezar a trabajar, pero ya después de dos años y medio, la gente ya lo ve”. Manifestó que de la recomendación del IEEQ, no ha sido notificado de ningún hecho.

<http://adninformativo.mx/continuan-eventos-panistas-pese-suspension-de-ieeq/>

RECHAZA VEGA DESACATO DEL PAN

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Guillermo Vega Guerrero legislador del Partido Acción Nacional (PAN), negó que su partido haya desafiado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ya que este organismo no prohibió la realización de las Jornadas Q' Bienestar, únicamente hizo recomendaciones en relación a respetar los términos generales de la Ley Electoral. Respecto a la sexta Jornada Q' Bienestar, realizada en San Juan del Río la noche de este sábado, aseguró que no fue prohibida, y se ejecutó conforme a la ley, por lo que no debe existir ninguna controversia. “Lo que hace el Instituto Electoral de Estado de Querétaro no es prohibir estos eventos, hace recomendaciones derivado de la queja que emitió el Partido Revolucionario Institucional; las recomendaciones tienen que ver con que se respeten términos generales,. No hay ninguna prohibición, hay ese derecho para que el partido las lleve a cabo. Las recomendaciones son para que se cuiden”. Destaco que el PAN está tranquilo y no se encuentra preocupado por lo que haga el Partido Revolucionario Institucional respecto a estos eventos. Vega Guerrero recalco que los legisladores federales y locales continuarán trabajando en las jornadas, siempre y cuando respeten las recomendaciones del IEEQ. “La población, si no lo permite, lo vamos a continuar realizando, porque no estamos irrumpiendo en algo ilegal. El Partido Acción Nacional es respetuoso, estamos cumpliendo con lo que se nos está ordenado, y nosotros seguiremos”, acentuó. (PA, 3)

SE MODIFICÓ EVENTO PARA ATENDER LLLAMADO DEL IEEQ

Por Redacción

San Juan Del Río.- No violó el blanquiazul la ley Electoral al realizar la Sexta Jornada Q' Bienestar en San Juan del Río, aseguró Edgar Inzunza Ballesteros, dirigente del Partido Acción Nacional en esta demarcación. Esto luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitiera recomendaciones al Partido Acción Nacional

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

respecto a abstenerse de cometer acciones que podrían considerarse como actos anticipados de campaña durante las jornadas. Inzunza Ballesteros afirmó que el Partido Acción Nacional tras haber sido notificado por el IEEQ, realizó una jornada apegada a la ley, omitiendo algunas acciones que pudieran propiciar un desacato. (PA,3)

TRABAJAN PANISTAS EN EL MARCO DE LA LEY, AFIRMA ARANGO

Por Alan Contreras

Con plena seguridad y haciendo referencia a los documentos que el envió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Partido Acción Nacional (PAN) niega que haya incurrido en desacato a las indicaciones de esta institución, porque no le prohibió realizar las Jornadas Q' Bienestar, únicamente deben abstenerse durante su realización de tener conductas que pudieran constituirse como actos anticipados de campaña. En exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el representante del PAN en el IEEQ, Martín Arango García, reiteró que la autoridad electoral le notificó a Acción Nacional sobre la denuncia que el Revolucionario Institucional (PRI) hizo en su contra, apelando que los diputados locales y federales promocionaban al senador de la República, Francisco Domínguez Servién, durante dicho programa. Sin embargo, aseguró con documento- que el Instituto únicamente solicitó a los legisladores del PAN evitar acciones que pudieran considerarse como actos anticipados de campaña. La notificación que el IEEQ hizo llegar a la representación del PAN solicita que los legisladores se abstengan es las mega jornadas de conductas que encuadra a cualquier tipo de actos de precampaña, referidas en diferentes artículos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. De manera específica, no puede entregar regalos que contengan propaganda política- electoral a favor de algún partido o precandidato, tampoco pueden solicitar el voto de manera directa. Por tal razón, este sábado en San Juan del Río los organizadores de las Jornadas Q' Bienestar eliminaron la rifa de electrodomésticos que si realizaron en Tequisquiapan, Querétaro y El Marqués en semanas pasadas. Sin embargo, los artículos que se regalaron a los municipios no contenían ninguna frase de publicidad a favor del PAN o algún servidor público, aseguró Arango García, y detalló que la eliminación de esta acción tuvo como fin evitar mal interpretaciones y facilitar el trabajo del IEEQ. En conclusión el representante del PAN en el organismo electoral refirió que este partido no emitirá ninguna acción en contra porque considera que está cumpliendo la ley, sobre todo en relación a las recomendaciones el IEEQ luego de la denuncia del PRI. “Nosotros estamos cumpliendo respecto a la ley, y en consecuencia no tenemos nada que esconder” afirmó en entrevista telefónica. Agregó que luego de la acusación del PRI en contra de Q' Bienestar, Acción Nacional le pidió al Órgano Electoral que acudiera a dar fe de las jornadas de este programa para que confirmara la legalidad con la que se realizan. “Queremos que el IEEQ esté en nuestros eventos, que va que estamos cumpliendo con lo que se nos está ordenando, que es lo mismo que tienen todos los partidos políticos como obligación”, finalizó el representante del PAN. (PA, 3)

NO SE SUSPENDERÁN JORNADAS Q BIENESTAR

Por Irán Hernández

Aclara Martín Arango, representante del PAN en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que las medidas cautelares por las Jornadas Q Bienestar del blanquiazul no son para suspender los eventos, sino para estar al pendiente, del actuar de los legisladores. Dio a conocer que personalmente recibió la notificación del órgano electoral local, quien reconoció los eventos y recomendó a los panistas, no violar la Ley Electoral. Tuvimos conocimiento de las medidas cautelares, acudimos de manera personal al IEEQ como partido, con la finalidad de notificarnos de esta denuncia en su contra, se dictaron ciertas medidas cautelares. Cabe mencionar que las jornadas se realizaron en diferentes zonas del estado, como satélite, en el municipio de Corregidora, San Juan del Río, entre otros, en donde se hicieron rifas, con la presencia de grupos musicales. (CQ p5)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

MODIFICACIÓN A LAS JORNADAS, NO SUSPENSIÓN: PAN

Por Laura Valdelamar

La dirigente Estatal del Partido Acción Nacional, Micaela Rubio destacó que tuvieron que modificar las jornadas que se realizaron este fin de semana en los municipios de San Juan del Río y Jalpan, de acuerdo a las medidas cautelares que emite el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Agregó que la dirigente estatal que estas jornadas no se salen del marco legal, ya que los eventos se encuentran apegados a la legalidad y se hicieron algunos ajustes para atender la resolución del IEEQ. “En la resolución, no se especifica la suspensión de las jornadas, hacen una serie de recomendaciones para que tanto el partido como algunos de los funcionarios observen lo establecido en la ley electoral, cosa que se ha venido haciendo, se observan de hacer promoción a alguna persona, se abstengan de entregar bienes con el logotipo de algún partido o persona, cosa que no se ha presentado”. Abundó que las jornadas QBienestar que organizaron los diputados y el senador Francisco Domínguez concluyeron en Jalpan, los legisladores continuaran con sus jornadas, mientras así lo permita la ley. Para finalizar, Micaela Rubio manifestó que aún no se resuelve la denuncia que interpuso el PRI y pidió no adelantar juicios en cuanto al uso de recursos públicos de Corregidora, debe esperarse la resolución de la autoridad electoral. (N QUIEN SIGUE, 3)

EL “PAN-PANCHO FUERA DE LA LEY”

Por Hector Ayala

El diputado del PEI, Braulio Guerra Urbiola, aseveró que se debe de evitar que se viole la ley con estrategias como la denuncia en San Juan del Río donde supuestamente se disfrazará un negocio de pan para promover al aspirante a la candidatura a la gubernatura del PAN en Querétaro, Francisco Domínguez Servién. Y es que en días pasados sanjuanenses denunciaron acciones presuntamente constituidas como actos de campaña en el municipio de San Juan del Río, en la que se promueve a través de perifoneo y publicidad el slogan del PAN-PANCHO, el PAN del Pueblo. Al respecto Braulio Guerra Urbiola, Coordinador del PRI en el congreso Local, señaló que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, debe analizar a meticulosamente ese tipo de estrategias a fin de evitar que se viole la ley electoral, pues desde su perspectiva esta fuera de norma. “Desde mi perspectiva se distancia de los apartados positivos y de las reglas existentes en nuestro país, a mí me parece que si esto es así, presentando las pruebas yo respaldo que mi partido haga lo propio para defender la legalidad.” Respecto a las Jornadas que realizan los diputados locales, federales y el senador Francisco Domínguez Servién, denominadas “Q Bienestar”, en la que se rifaran diferentes aparatos electrodomésticos, el diputado local, precisó que la autoridad electoral únicamente podrá actuar mediante una denuncia presentada por un tercero y de eso reitero ya se está encargando el partido político del que emana, porque no puede seguir de oficio. “Nosotros esperamos que cualquier actividad, que simule alguna circunstancia que adelante tiempos de campaña política, hay instrumentos y es parte de nuestra democracia el poder tener, un árbitro que dirima si hay alguien que se está adelantando a los tiempos, si se encuentran fuera del marco de la ley lo dirá el Instituto Electoral”, indicó el diputado del PRI. Guerra Urbiola, descartó que existan lagunas en materia electoral que privilegie algunos actos anticipados de campaña, por lo que reitero que hay que confiar en las autoridades electorales. (EM,3)

SI HUBO CORRECCIONES TRAS MEDIDAS DEL IEEQ

Por Esmeralda Trueba

Micaela Rubio, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció a raíz de las medidas cautelares que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), si tuvieron que realizar algunas modificaciones a las jornadas ‘Q-bienestar’ que se llevaron a cabo este fin de semana tanto en San Juan del Río como en Jalpan; sin embargo, afirmó que estas no han salido del marco legal establecido en la ley electoral. “En la resolución no se especifica la suspensión de las jornadas, hacen una serie de recomendaciones, para que tanto el partido como

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

algunos funcionarios observen lo establecido en la ley electoral, cosa que se ha venido haciendo. (...) Si observan de hacer promoción a alguna persona, se abstengan de entregar bienes con el logotipo de algún partido o persona, cosa que no se ha presentado, por eso nosotros insistimos que los eventos están apegados a legalidad y, bueno entiendo que si se hicieron algunos ajustes como en el evento que se realizó en San Juan del Río observando lo que emite el instituto electoral”, afirmó. Y aunque este sitio de jornadas ‘Q-bienestar’, de los diputados y el senador panista Francisco Domínguez, culminaron este domingo en Jalpan, la dirigente estatal, dijo que mientras la ley lo permita, continuarán realizando jornadas, si así lo convienen los diputados. En cuanto a la denuncia que interpuso el PRI obviamente no se han resuelto recursos; sin embargo, el instituto hace la observación efectivamente en que el presidente municipal, Antonio Zapata Guerrero y el senador Francisco Domínguez, observen lo establecido en la ley electoral; ese es el sentido de la prevención que hace el instituto, nosotros estaremos atentos y en ese sentido no queremos adelantar juicios, sino esperar a que sea la autoridad electoral la que lo resuelva”, indicó. En cuanto a los recursos empleados por parte de los diputados, Micaela Rubio mencionó que, en su momento, deberán ser los mismos legisladores quienes aclaren la procedencia de los recursos invertidos en este proyecto, ante el órgano electoral. (AM, 2)

PIDE ZAPATA QUE EL IEEQ NO SE DEJE PRESIONAR

Por Laura Valdelamar

El Presidente Municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero destacó que no se realizaran actos anticipados de campaña y menos utilizar recursos del erario público de la administración, para beneficiar a algún aspirante de elección popular. Es importante tener respeto hacia el Instituto Electoral y es que lo que todos tienen que hacer, respetar las instituciones y no abusar ni hacer presión sobre estos organismos. “Me parece importante hacer mención el respeto que tenemos y que tengo en lo personal por el Instituto Electoral, me parece que tenemos lo que tenemos que hacer todos es respetar las instituciones pero también hay que destacar que no podemos abusar, ni ejercer presión sobre las instituciones, me parece que el querer ganar en la mesa y querer ganar de manera anticipada las elecciones sin haber entrado al proceso es una actitud no solo temerosa de un partido apanicado, sino de que no tienen la conciencia tranquila y además que saben que su función de gobierno no ha dejado satisfechos a los ciudadanos”. Los recursos dijo, son de los ciudadanos y se ejecutan en su beneficio, a través de las obras, en educación con becas e infraestructura y están las finanzas sanas y los invito a transparentar los recursos como lo hace el municipio. Añadió que le parece grave que un instituto político se oponga a la participación en temas prioritarios como es la salud en beneficio de los queretanos. “Lo que hoy demuestra el PRI es que a ellos les importa poco, les importa nada la salud y el bienestar de todos quienes habitan en Querétaro y el único interés que tienen es el electoral aun a costa de la salud de los queretanos, cuando quieren prohibir, detener un programa, orientado a atender la salud y a resolver un problema que el Gobierno del Estado no ha podido resolver como es el funcionamiento de Centro de Salud, desabasto, la ampliación de horarios en el mismo Centro de Salud cuando ellos no han sido capaces de atender esta demanda sentida necesaria y justa de los ciudadanos de Querétaro y un partido distinto al suyo lo hace no les importa y utilizan cualquier argucia dejan de lado la salud para privilegiar única y exclusivamente el tema electoral y eso me parece que también es verdaderamente grave”. Añadió el alcalde de Corregidora que los panistas han sido respetuosos a la ley, además de que no organizan comidas y no aparecen todos los días en primeras planas con el objetivo de promocionar a un determinado aspirante, “no hacemos desviación de recursos y hemos sido muy respetuosos y de manera enfática de manera firme reitero el hecho de que ni hemos realizado ningún acto de campaña, responderemos ante las autoridades electorales conforme a los procedimientos que marca la ley”. (N QUIEN SIGUE, 3)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

ESPERA QUE EDIL ZAPATA CUMPLA CON SU PALABRA

Por Esmeralda Trueba

Toda vez que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), pidió el presidente municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapara Guerrero, que en ámbito de su competencia no aplique recursos públicos en apoyo de algún partido, o personaje político, porque de hacerlo afecta la equidad de las contiendas (esto tras las jornadas de salud 'Q-bienestar' que realizan los legisladores de Acción Nacional (pan), el regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ramírez, indicó que espera que el presidente se acoja a su palabra de que Corregidora es de los municipios más transparentes del estado. Aseguró que en este municipio el evento que realizaron fue ostentoso y aparentemente proselitista, ya que, dijo, sí era de servicios de salud, no se justificó la presencia del grupo musical Los Ángeles Azules (...) (AM, 2)

EXIGE MOP COMPROMISO DE PARTIDOS

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Las diez fuerzas políticas en el Estado deben comprometerse a tener una responsable durante el proceso electoral, no se trata de un asunto del PRI, dijo su presidente Mauricio Ortiz Proal. "Todos los partidos debemos estar imbuidos y comprometidos en respetar el marco, no debiera ser un tema, pero lamentablemente lo ha sido en los últimos días, porque el PAN decidió disfrazar una serie de actos con claro proselitismo de precampaña y nombrarlos jornadas de gestión social". El dirigente tricolor reiteró que el Revolucionario Institucional mantendrá hasta el seis de junio, día de los comicios, una actitud institucional y de total respeto de la ley ya que "es una preocupación que debieran albergar todos los que tenemos como principal objetivo servir nuestras acciones al estado de ". "Es un tema de congruencia y de que realmente hagamos corresponder nuestros dichos con los hechos, de otra manera vamos a estar pervirtiendo el proceso electoral, hay 10 fuerzas políticas que merecen respeto y sobre todo la queretana". Ortiz Proal indicó que en lugar de "enrarecer el clima político" de cara a las votaciones, los partidos construyan el ambiente más propicio para que la ciudadanía acuda a emitir su sufragio. Sobre la resolución del IEEQ para que el PAN cancelara sus eventos denominados Q'Bienestar, por observarse actos anticipados de campaña y luego de que Acción Nacional desacatara dicho mandato, el dirigente del PRI afirmó que continuará la interposición de recursos ante los órganos correspondientes, para que además de las sanciones precautorias, el Tribunal Electoral establezca otras penalidades. (DQ, 1)

COLUMNA: MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

"**QUÉ MALESTAR**" En vez de qué bienestar, qué malestar causó a los priístas el programa de los legisladores panistas encabezados por el senador Francisco Domínguez de jornadas "Q'Bienestar" en diversos municipios de Querétaro, las cuales, denunció el dirigente estatal Mauricio Ortiz Proal formalmente ante la autoridad electoral, son actos anticipados de campaña. La situación llegó hasta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que concedió al PRI las medidas cautelares exigidas y ordenó la suspensión de acciones a los acusados, como son el propio Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién y el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, peeroooo... A los panistas la resolución electoral les hizo lo que el viento a Juárez y desafiando de nuevo a la autoridad ellos continuaron sus jornadas, el sábado en San Juan del Río y ayer en el municipio de Jalpan. Eso sí, ya sin Pancho Domínguez como protagonista principal; es más, ya ni siquiera sube al escenario. El PAN tiene decididas sus principales candidaturas muy anticipadamente y se ve que están decididos a sacar la mayor ventaja posible de esta situación: rumbo a las elecciones del 7 de junio, desde hace varios meses que los panistas juegan al límite del reglamento. Veremos si el árbitro se faja o es "barco".
REBELDES Por mucho que el IEEQ haya dictado "medidas cautelares" a los panistas, para la celebración de sus

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

jornadas "Q'Bienestar", los azules se aventaron todavía dos eventos más; eso sí, el último sin música ni regalos. Pero ahí no van a parar pues su dirigencia ha advertido que seguirán con los ciudadanos "más cerca que nunca". Los panistas, los priístas y todos los políticos deben andar con "pies de plomo", pareciera que no les ha quedado claro el alcance que puede tener la reforma electoral que va desde la pérdida de la candidatura hasta la nulidad de las elecciones! REACCION AZUL Y con motivo de esta polémica, la dirigencia del PAN hizo por fin lo que durante años no había hecho: ahora sí, al conocerse la determinación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, salieron en cascada a defender a sus compañeros. Lo mismo salió la dirigente estatal Micaela Rubio Méndez (lo que nunca hizo Pepe Báez) que los integrantes de la fracción azul en la LVII Legislatura, así como Martín Arango, el representante propietario del PAN ante el Consejo General del IEEQ. Que no se está violentando la ley, aseguraron todos y sólo se tomaron medidas precautorias, como la no repartición de utilitarios en cada uno de los eventos y así seguirán, aseguran, no solo en las jornadas "Q'Bienestar" sino en los actos masivos que todavía planean, antes de las campañas oficiales. LA OTRA GUERRA El caso "Q'Bienestar" ha dado y dará para más, mucho más: A raíz del impugnado programa andan de la greña también los panistas y priístas de San Juan del Río, acusándose mutuamente por presuntos actos anticipados de campaña, sabiendo que seguramente ninguna denuncia ante el IEEQ prosperará. Y no porque no estén efectuando estas violaciones a la Ley Electoral, sino porque han sido bastante precavidos para transgredir las reglas sin dar motivos técnicos para ser castigados. Sí, pero no. O sea, quienes aspiran a gobernar y debieran ser los primeros en velar por el cumplimiento de la ley, son los primeros en aprovecharse de las lagunas de la ley para no cumplirla. En San Juan del Río tanto azules como rojos están llevando a cabo jornadas sociales, evidentemente con un trasfondo electorero y asistencial, como si el voto no valiera más que una dispensa o un apoyo económico. Cuídate, Gerardo (Sánchez), que por ahí te andan buscando. Ojalá que en lugar de señalarse mutuamente por los mismos errores, los partidos y sus aspirantes se pongan a trabajar en acciones que realmente reflejen una mejora en el nivel de vida de los sanjuanenses, y no en actividades que sólo tienen el propósito de promover su imagen. (DQ, 1)

JORNADAS PANISTAS CONFUNDE A CIUDADANOS, PRD

Por Tina Hernández

Con respecto a las jornadas de salud que realizan los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), desde hace dos semanas el líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, aseguro que estos actos confunden a la ciudadanía, y que aún es periodo de campañas electorales. Es de señalar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) interpuso una queja ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en la que argumenta que las jornadas de saludo de los diputados del PAN son actos anticipados de campaña que buscan posicionar al senador Francisco Domínguez Servién. "Este tipo de eventos confunden al electoral y pueden caer en contradicción con la ley y que sean violatorios de la norma electoral; en el caso de las acciones que ha realizado Acción Nacional habría que revisarse con lupa", agrego. Ante la denuncia que le tricolor interpuso, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ aprobó las medidas cautelares, las cuales, previenen al PAN para que se conduzcan dentro de los que estipula la ley electoral en su artículo 5° y 96°. Adolfo Camacho urgió al IEEQ para que investigue a fondo los presuntos actos anticipados de campaña en los municipios queretanos y se emita las sanciones correspondientes al PAN y servidores públicos que resulten responsables. "Si el instituto electoral encuentra elementos y pruebas deberán emitir sanciones sin que le tiemble la mano, sanciones para que la ley se cumpla", aseveró. (N QUIEN SIGUE, 5)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

CARICATURA: ¿VAN POR EL CAMINO CORRECTO?

Por Pepe Gómez

En la ilustración se aprecia una camioneta con el logotipo del Partido Acción Nacional (PAN), con matrícula 2015 y cargada de objetos como equipo de sonido, carteles, artículos de despensa, etc., circula por algún camino en donde pasa por alto a la autoridad electoral (IEEQ), la camioneta pasa por el órgano electoral aplastándolo. Algunas fechas indicando sentidos “desacato, legalidad”. De la camioneta sale el comentario ¡Claro que podemos! , ¿a poco no?. (DQ, 3)

COLUMNA BAJO RESERVA

El PAN mide fuerzas con el IEEQ. Ahora que se han registrado los primeros ataques con fuego cruzado entre el priísmo y el panismo en vísperas de las campañas electorales, todas las miradas se concentran en el papel que estará jugando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que encabeza el joven arquitecto, Gerardo Romero Altamirano. Hay voces en el círculo rojo que sólo están esperando la respuesta que dará al Partido Acción Nacional, donde a pesar de que hay una resolución para no realizar sus jornadas de programas sociales de nominados “Q’ Bienestar”, los albiazules las siguen realizando, argumentando no cometer ningún acto anticipado de campaña. Sin duda, esta respuesta pareciera una clara muestra de que los blanquiazules están queriendo calar a los consejeros para ver hasta dónde llega el nivel de las aguas. **Se cuidan** Y hablando de las medidas cautelares que ordenó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro al Partido Acción Nacional, nos comentan que ayer por la tarde los militantes blanquiazules cuidaron muy bien las formas del último evento de las jornadas “Q’ Bienestar”, pues nos dicen que el senador Francisco Domínguez Servién llegó solo, sin vehículos rotulados, se sentó de manera discreta y escuchó los discursos de los diputados, destacó que acudía como invitado de los legisladores, “estoy muy agradecido con mis compañeros diputados, quienes me invitan a este importante evento”. De igual manera mencionó que en materia política se está preparando para lo que los tiempos le deparen y que es respetuoso de la ley. Una vez más, al tiempo... (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-703>

DENUNCIARÁ PAN A GERARDO SÁNCHEZ POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Por Miguel Ángel Miguel/ADN Informativo

San Juan del Río, Qro., 25 de enero de 2015.- Martín Arango García representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, señaló que denunciarán al diputado local, Gerardo Sánchez Vázquez ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro por actos anticipados de campaña. “En un acto organizado por el diputado local, Gerardo Sánchez, cuando arribamos al lugar nos dimos cuenta que estaban repartiendo apoyos económicos en propia mano del diputado, que estaban repartiendo bolsos, canastas con verduras, con frutas, que se estaba requiriendo electoral a la gente”. Explicó Arango García, que personal de IEEQ, también se dio cuenta de esta situación del diputado Gerardo Sánchez. “Nos hicimos acompañar del personal del IEEQ, y este dio cuenta del que el diputado estaba realizando este tipo de actos, por lo que el transcurso de la próxima semana interpondremos una denuncia por actos anticipados de campaña”. Explicó que la ley es muy enfática y señala que no se pueden dar productos de la canasta básica, como lo hace el diputado. “La ley es muy enfática que no pueden dar productos de la canasta básica y tenemos documentado mediante una acta que da fe pública el instituto electoral del estado de Querétaro, que el día de hoy el diputado que en esta colonia del Pedregoso, estaba entregado apoyos económicos de propia mano y bolsa con producto de la canasta básica”.

<http://adninformativo.mx/denunciara-pan-gerardo-sanchez-por-actos-anticipados-de-campana/>

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

<http://informativoqro.blogspot.mx/2015/01/demandaran-gerardo-sanchez.html>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PREPARA PRI DE EL MARQUÉS OTRA DEMANDA POR JORNADAS DEL PAN

Por Enrique Zamudio

El dirigente municipal del PRI en el Marques, Héctor Hernández de Albino, señaló que el Comité Directivo Municipal de esta demarcación está analizando la posibilidad de integrarse a las demandas por actos anticipados de campaña por parte de los diputados del PAN. Lo anterior, luego de que los legisladores blanquiazules organizarán la Jornada Q Bienestar en el Lienzo Charro de Chichimequillas donde se congregaron más de 5 mil personas. (N QUIEN SIGUE,2)

CARICATURA DE CARBAJAL

¡BARA, BARA...! En la imagen aparecen dos cartulinas colgadas con la leyenda “Y cuando las CAMPAÑAS ELECTORALES, YA SEAN LEGALES, tendremos más: LICUADORAS, HORNOS DE MICROONDAS, REFRIGERADORES, DESPENSAS, etc” y “Prepárese contra el APAGÓN ANALÓGICO GRAN VENTA DE PANTALLAS”. En la parte de abajo de las cartulinas colgadas están unas cajas con la inscripción: “MOVER MÉXICO”. (PA 8)

ADELANTARÁN APOYOS A ADULTOS MAYORES POR VEDA ELECTORAL

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Rio.- Fabián Pineda Morales aseguró que los procesos electorales no afectarán los apoyos a adultos mayores, porque se adelantarán las entregas de despensas, aparatos funcionales y mobiliarios para febrero y marzo. Dijo que el Gobierno Municipal garantiza que el sector de adultos mayores no resulte afectado por la veda electoral, por esa razón la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con el Sistema Municipal para el DIF, comenzarán en febrero a realizar las entregas, principalmente despensas. (PA, 10)

REGISTRA INE OBSERVADORES ELECTORLAES

Por Zulema López

Son los jóvenes quienes presentan un mayor interés por ser observadores electorales y garantizar así la transparencia de los procesos, reveló la consejera electoral de la Junta Local del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Aurora López Núñez, al invitar a la población a aprovechar ese derecho civil y político. A DIARIO DE QUERÉTARO argumentó que las solicitudes presentadas fueron mínimas por parte de los ciudadanos adultos que de forma individual querían garantizar el desarrollo del proceso, mientras que la gran mayoría fueron de jóvenes, seguidos por las asociaciones civiles. (DQ, 13)

ALISTAN DECÁLOGO PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA EN ELECCIÓN

La Contraloría, en conjunto con la Secretaría de Gobierno del estado, emitirá un decálogo para los funcionarios de la administración con información acerca de lo que está prohibido realizar durante este periodo de comicios y así evitar algún delito electoral, informó el contralor, Juan Gorráez Enrile. Entre los puntos destacan: no asistir a actos de campaña; no destinar recursos a cuestiones de proselitismo electoral; no emitir propaganda de las cuestiones de gobierno, entre otras, detalló. Gorráez Enrile descartó denuncia alguna en contra de funcionarios públicos hasta el momento, aunque a partir de ahora la dependencia se encuentra abierta para la recepción de cualquier tipo de acusación relacionada con el tema. Según la Contraloría, desde el inicio de la administración, en el 2009, hasta

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

diciembre del 2014, se han impuesto 645 sanciones contra funcionarios públicos, principalmente por mal funcionamiento. “No ha habido ninguna denuncia respecto de este periodo electoral. Hemos impuesto 430 multas, 136 amonestaciones, 21 inhabilitaciones, pero en total son 645”, dijo. Además del decálogo que prepara, la dependencia ha impartido capacitación a personal de diversas dependencias para que se abstengan de incurrir en conductas ilegales, entre ellas la Procuraduría General de Justicia del estado y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. INVESTIGACIONES FRESCAS. Recientemente, la Contraloría aceptó iniciar una investigación a partir de la denuncia de un grupo de ciudadanos en contra de dos funcionarios estatales, por hechos posiblemente constitutivos de responsabilidad administrativa. Gorráez Enrile recordó que la denuncia se presentó el 1 de diciembre del 2014; se analizó durante 15 días hábiles, y tras el vencimiento de este plazo, se notificó al promotor de la denuncia que ésta había sido aceptada para su investigación. La investigación indagará en torno al secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado y al coordinador de Comunicación Social, Abel Magaña Álvarez.

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/01/25/alistan-decalogo-funcion-publica-eleccion>

CONDICIONA FECOPSE APOYO A CANDIDATOS

Por Carolina Sánchez

Para los comicios del 2015, los comerciantes en pequeño no otorgarán votos a candidatos que no dialoguen y se comprometa con el gremio, amagó la presidenta de la Federación de Comerciantes, Locatarios, Establecidos y Prestadores de Servicios (fecopse), Roció Alvarado Ramírez. Entre las primeras advertidas Isabel Llamas, registrada como candidata a diputada por el PRI al IV Distrito. Y es que, considero la lideresa, se trata de crear conciencia entre los comerciantes de qué hacen los diputados, su función y lograr verdaderos apoyos para este sector.(PA, 4)

NO SOSLAYAR PALABRA DE DIOS EN PROCESO ELECTORAL: FAUSTINO

Por Manuel Paredón

Ante el proceso electoral monseñor Faustino Armendáriz externó su deseo de que también la palabra de Dios tenga mucho que decir. En la temprana misa dominical el obispo de la Diócesis pidió que la palabra de Dios impregne los procesos educativos, que la palabra de Dios esté siempre al frente de las catequesis, que todo niño, joven y adulto, tenga siempre delante de sí la Biblia, que en todo momento estemos dispuestos “a pescar mar adentro, donde las olas son más peligrosas”. (N 1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

URGE PAN CORREGIR PROGRAMA TDT PARA EVITAR VENTA DE PANTALLAS

Por Paulina Mares/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 25 de 2015.- El diputado por el Partido Acción Nacional, Juan Pablo Adame Alemán, urgió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a corregir inmediatamente la licitación para adquirir las más de 10 millones de pantallas restantes del programa Transición de la Televisión Digital Terrestre. Lo anterior, luego de que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) responsabilizara a la SCT por la ventana y empeño de televisores. De igual manera, el legislador panista puntualizó que el primer gran paso que debe realizar la SCT es el crear un logotipo propio del programa, mismo que deberá sustituir al de “Mover a México”, y el cual deberá estar perfectamente visible y no podrá removerse del bisel de la pantalla. “Es urgente que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes corrija las características que deben contener estos equipos para evitar su venta en

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

el mercado negro. Al carecer de un logotipo propio que lo distinga claramente como parte de un programa social, se fomentan prácticas ajenas a las que persigue el programa, como su venta, robo o empeño”, expresó. De igual manera, Adame Alemán lamentó que las televisiones que se distribuyen en especial caso a personas de “escasos recursos”, sean vendidas por los beneficiarios, esto anterior tal y como lo reconoció el secretario de Desarrollo Social Municipal, Erik Osornio Medina. Dichas pantallas no solo no cumplen con las características que se establecieron en el programa, sino que además los beneficiarios las están vendiendo entre 300 y 500 pesos, esto - según el legislador por Acción Nacional- debido a la falta de planeación de las autoridades.

<http://adninformativo.mx/urge-pan-corregir-programa-tdt-para-evitar-venta-de-pantallas/>

REVIVE PAN AL “PÁJARO MONTOYA” Y LO HACEN CONSEJERO ESTATAL

Por Aimée Pacheco

El PAN revive en su padrón a militantes muertos. Es el caso de Rafael Montoya Becerra, quien fue regidor panista en el municipio de Corregidora, y a cinco meses de haber fallecido, fue dado de alta en el APN por una resolución del Comité Directivo Estatal, que lo nombró en el primer sitio de esa lista de nuevas altas el pasado 13 de diciembre. Los miembros del Comité Directivo Estatal de Querétaro (CDE) dieron a conocer el resolutivo de altas, donde incluyen a Montoya Becerra, quien fuera conocido como “el pájaro” y que falleció repentinamente el pasado 21 de agosto por complicaciones de salud. (DQ, 3)

PRI

DESTACA DELVIM EQUIDAD DE GÉNERO

Redacción

En el Partido Revolucionario Institucional la equidad de Género no es un discurso político, es una acción que se práctica y se refleja en la competitividad que tradicionalmente tienen las mujeres priistas en nuestro estado, sostuvo la Diputada Federal por el I Distrito Electoral, Delvim Bárcenas Nieves quien expresó que el sector femenino al interior del instituto político son garantía de trabajo y competitividad electoral. (CQ p5)

MARTES INICIA PRECAMPAÑA INTERNA DE OSPITAL Y CABRERA

Por Tina Hernández

Este martes (27 de enero) da inicio la campaña al interior del tricolor, por parte de los precandidatos a diputaciones federales por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hugo Cabrera Ruiz y Paul Ospital Carrera, quienes se inscribieron como aspirantes a diputados federales, el 7 de enero. (N QUIEN SIGUE,2)

EL PRI PUEDE RECUPERAR EL MÁRQUES: CALZADA

Por Enrique Zamudio

El presidente del Instituto Político Empresarial en El Marques, Mario Calzada Mercado, aseguró que las condiciones están dadas para que el PRI pueda recuperar el gobierno en esta demarcación. “Si trabajamos todos los priistas con ese objetivo, las condiciones están dadas para recuperar el municipio y darle una buena cantidad de votos al Gobierno del Estado”, apunto Calzada Mercado. (N QUIEN SIGUE, 2)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

PES

POSTULA PES POR DESIGNACIÓN

Por Armando Ruiz Muñoz

Al ser un partido de reciente creación, los candidatos que enarbolaron la plataforma política del Partido Encuentro Social (PES) este junio serán electores por designación dijo su dirigente en Querétaro, Gustavo Buenrostro Díaz. "Será designación, ya que nosotros no tendremos una base definida para promover una democracia interna, es nuestra primera participación y aún estamos construyendo nuestro padrón". (DQ,8)

PT

PT NO DESCARTA COALICIÓN

Por Armando Ruiz Muñoz

El Partido del Trabajo (PT) en Querétaro cuenta con una base de alrededor de 35 mil simpatizantes en la entidad, lo cual le permite contender en los próximos comicios solo o en coalición, considero la comisionada política del Partido del Trabajo (PT), Cristina Berenice García Vega. (DQ,8)

MORENA

CIUDADANOS HARTOS DE PRI Y PAN: MAYA

Por Tina Hernández

La principal estrategia de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) para los procesos electorales en lo local es convencer a la ciudadanía que de ocupar (MORENA) posiciones de función pública, los ciudadanos tendrán la última palabra para la toma de las decisiones; manifestó la virtual candidata a la gubernatura por este fuerza política, Celia Maya García. (N QUIEN SIGUE, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: IGLESIA PIDE DEBATE

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- La Diócesis de Querétaro también se suma al grupo de sectores que buscará tener un foro de diálogo y debate con los próximos candidatos a diferentes cargos en Querétaro, y los invitará para que en el salón Joseph Ratzinger expongan sus propuestas, se dejen conocer y conozcan al mismo tiempo las necesidades de la feligresía. Hace cinco años fue construido este, perteneciente a la parroquia de Jesús de Nazaret en Colinas del Cimatario, y fue nombrado salón Joseph Ratzinger en honor al Papa emérito alemán quien a lo largo de su dirigencia en el Vaticano insistió en fomentar la comunicación y el diálogo. "Queremos hacer aquí un foro o que sea un lugar de encuentro para exponer las, el diálogo porque necesitamos reconstruir el tejido social y eso lo tenemos que hacer entre todos", dijo el padre Filiberto Cruz Reyes, responsable de la dimensión Fe y Política en la pastoral social de la Diócesis de Querétaro. A través de este ejercicio, el presbítero consideró que se podrán romper con obstáculos que históricamente han impedido a los queretanos crecer y avanzar, "y como dijo el Papa uno de los medios tiene que ser el diálogo, el encuentro, el conocernos y que estamos en el mismo barco". El padre adelantó que una vez que se tengan los tiempos definidos por las autoridades electorales, se extenderá la invitación a quienes sean candidatos oficiales para que consideren al salón como un areópago donde puedan exponer sus ideas y recibir también las inquietudes de la gente. (DQ, principal)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

N: TRÁGICO DOMINGO

Por Tania Talavera

Una sexagenaria fue asesinada ayer al intervenir en una riña familiar en la calle Roque Rubio, colonia Casa Blanca, donde rentaba varios cuartos en su vivienda. El agresor le asestó varias puñaladas en la espalda. Datos recabados en el lugar, indican que desde temprana hora escucharon discusiones en el domicilio, sin embargo no pensaron que se trataba de un asesinato, ya que en diversas ocasiones se escuchaban discusiones. (N principal)

AM: TIENE 283 INICIATIVAS ATORADAS EL CONGRESO

Por Malena Hernández

El 14 de enero, la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos del Congreso del Estado de Querétaro a través de su titular Raúl Ríos Ugalde, publicó en la Gaceta Legislativa N. 069 su informe trimestral correspondiente al periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014; en el que da a conocer al diputado presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández los asuntos dictaminados y los que están pendientes en poder de las Comisiones. El Informe revela que los diputados dictaminaron y aprobaron en sesión de pleno, en el periodo señalado, 194 asuntos; sin embargo, existen 331 pendientes en 21 Comisiones; algunos de ellos que datan desde el 2012. Las 'comisiones' son los "órganos legislativos de carácter permanente, encargados de dictaminar y/o poner en estado de resolución las iniciativas y demás asuntos de los que deba conocer el pleno de la Legislatura, conforme a la competencia especializada por materia que les asigna la Ley Orgánica del Poder Legislativo", señala el portal del Congreso y están integradas –en promedio- por entre tres y cinco diputados. El término 'dictamen' se refiere al documento en el que precisamente las Comisiones se pronuncian en relación con las iniciativas de ley o decretos que han sido turnados a su consideración y consigna la votación. (AM, principal)

CQ: EN RIESGO DE COLAPSO 12 CASONAS DEL CENTRO

Por Arturo Espinosa

Al menos 12 casonas del Centro Histórico están en riesgo del colapso, cuatro de ellas a punto de venirse abajo, afirmó Amadeo Lugo director de Protección Civil municipal, quien explicó que el costo para restaurarlas sería de alrededor de seis millones de pesos. Detalló que el mantenimiento consistiría en hacer los aplanados de muros principales, el apuntalar las paredes y techos, para así evitar el colapso. (CQ principal)

PA: ARDE CASA BLANCA

Por Luis Rodríguez

Un fuerte incendio en una maderería y dos inmuebles más de la Colonia Casa Blanca dejó como saldo costosas pérdidas materiales y una impresionante movilización de cuerpos de emergencia, quienes atendieron la situación a la brevedad, luego de que comenzara a percibirse una inmensa nube de humo negro. No se registraron personas lesionadas, pero sí hubo al menos 5 explosiones, 3 vehículos calcinados y 7 bomberos intoxicados. Fue aproximadamente a las 13:20 horas cuando varias llamadas a los números de emergencia reportaron que se estaba prendiendo una maderería en la Calle Noradino Rubio, en la citada colonia; de ese modo, paramédicos, bomberos, analistas de Protección Civil y corporaciones policiales acudieron al lugar cuanto antes para apoyar en la contención y sofocación del fuego. Cuando arribaron los paramédicos y el personal de Protección Civil, el inmueble afectado estaba completamente envuelto en llamas, y antes de que pudieran comenzar con los trabajos para apagarlas, el fuego se extendió a un local que está a un lado. (PA principal)

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

EUQ: COLOCA NAFIN PRÉSTAMOS EN 2014

Por Aurora Aguirre

Un crecimiento de 14% fue el reportado por Nacional Financiera (Nafin) en la entidad, comentó su titular José Luis García Haro, quien dijo que esto representa una colocación de alrededor de 15 mil millones de pesos, con lo que se vieron beneficiados más de 23 mil personas. Dijo que para este año se espera mantener dicha cifra de crecimiento, aunque en los últimos años las metas se han venido rebasando, tan sólo en 2013 se dieron recursos por 13 mil 500 millones de pesos. El desarrollo de esta banda puede deberse al “motor” que es Querétaro, debido a su llegada de inversiones, ampliaciones de las compañías ya existentes, además del emprendedurismo de los jóvenes para abrir nuevas empresas. García Haro precisó que cerca de 20% de quienes se acercan a su dependencia son jóvenes, y que es importante impulsarlos pues “hoy por hoy es difícil que a una empresa nueva o a un joven se le dé la oportunidad a través de financiamiento y lo que queremos es estar apoyando”. (EUQ principal)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CONFÍA LOYOLA EN JÓVENES

Por Alan Contreras

Los jóvenes son agentes del cambio para el país, destacó el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, durante el Congreso Nacional “Sentir, Pensar y Actuar” para La Paz Mundial del Colegio Carol Baur, y la fundación cultural que lleva el mismo nombre. Durante su discurso en este evento, recalcó que es un profundo creyente de la posibilidad de que los sueños de los jóvenes se cristalicen, ya que cada uno es un agente de cambio, lo que los puede llevar a provocar transformaciones completas en el país. Mencionó que los jóvenes son los verdaderos protagonistas para generar cambios de fondo que lleven a una realidad más justa, más incluyente y más equitativa. “Se puede ser verdaderamente transformadores a partir de pequeños esfuerzos, que en suma van a generar palancas poderosas para construir una realidad que sea mucho más justa, mucho más incluyente y mucho más tolerante”, les dijo. Acompañado por su esposa Lucy Huber, y sus hijos Luis Antonio y Carlota, el presidente municipal encabezó la ceremonia de clausura de este Congreso que se llevó a cabo en la ciudad con la participación de 13 instituciones educativas, la UNESCO y asociaciones civiles. (PA 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Desde hace cuatro meses, precisamente desde octubre del 2014, Ricardo Anaya no tiene posibilidad estatutaria ni proyecto personal para ser candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro. Lo malo es que Gustavo Madero, desde el martes de nuevo al mando del partido, ya demostró no estar enterado de la vida interna panista pues resbaló, y feo, en una entrevista con Carlos Loret de Mola a quien dijo que Anaya tenía aún posibilidades de ser nominado en lo local. Y lo peor, que hubo quienes aquí aprovecharon la burrada para otra vez malinformar. Lo dicho por Madero no es cierto, pero ni Anaya ni otro de sus leales dirán lo contrario. Porque para eso son sus leales. Entregado desde aquellas fechas al encargo de dirigente nacional panista, al que llegó por la licencia otorgada a Gustavo Madero el año pasado, y desde el martes pasado al de coordinador de la fracción azul en San Lázaro, en razón del regreso de Madero a la dirigencia, el queretano Anaya ya cuajó una sólida carrera política de alcances nacionales y se le ve, por ahora, lejos de alguna aspiración por Querétaro. Por ahora. “QUÉ MALESTAR” En vez de qué bienestar, qué malestar causó a los priistas el programa de los legisladores panistas encabezados por el senador Francisco Domínguez de jornadas “Q’Bienestar” en diversos municipios de Querétaro, las cuales, denunció el dirigente estatal Mauricio Ortiz Proal formalmente ante la autoridad electoral, son actos anticipados de campaña. La situación llegó hasta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el Instituto

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que concedió al PRI las medidas cautelares exigidas y ordenó la suspensión de acciones a los acusados, como son el propio Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servián y el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, peeroooo... A los panistas la resolución electoral les hizo lo que el viento a Juárez y desafiando de nuevo a la autoridad ellos continuaron sus jornadas, el sábado en San Juan del Río y ayer en el municipio de Jalpan. Eso sí, ya sin Pancho Domínguez como protagonista principal; es más, ya ni siquiera sube al escenario. El PAN tiene decididas sus principales candidaturas muy anticipadamente y se ve que están decididos a sacar la mayor ventaja posible de esta situación: rumbo a las elecciones del 7 de junio, desde hace varios meses que los panistas juegan al límite del reglamento. Veremos si el árbitro se faja o es "barco".

REBELDES Por mucho que el IEEQ haya dictado "medidas cautelares" a los panistas, para la celebración de sus jornadas "Q'Bienestar", los azules se aventaron todavía dos eventos más; eso sí, el último sin música ni regalos. Pero ahí no van a parar pues su dirigencia ha advertido que seguirán con los ciudadanos "más cerca que nunca". Los panistas, los priístas y todos los políticos deben andar con "pies de plomo", pareciera que no les ha quedado claro el alcance que puede tener la reforma electoral que va desde la pérdida de la candidatura hasta la nulidad de las elecciones!

REACCION AZUL Y con motivo de esta polémica, la dirigencia del PAN hizo por fin lo que durante años no había hecho: ahora sí, al conocerse la determinación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, salieron en cascada a defender a sus compañeros. Lo mismo salió la dirigente estatal Micaela Rubio Méndez (lo que nunca hizo Pepe Báez) que los integrantes de la fracción azul en la LVII Legislatura, así como Martín Arango, el representante propietario del PAN ante el Consejo General del IEEQ. Que no se está violentando la ley, aseguraron todos y sólo se tomaron medidas precautorias, como la no repartición de utilitarios en cada uno de los eventos y así seguirán, aseguran, no solo en las jornadas "Q'Bienestar" sino en los actos masivos que todavía planean, antes de las campañas oficiales.

LA OTRA GUERRA El caso "Q'Bienestar" ha dado y dará para más, mucho más: A raíz del impugnado programa andan de la greña también los panistas y priístas de San Juan del Río, acusándose mutuamente por presuntos actos anticipados de campaña, sabiendo que seguramente ninguna denuncia ante el IEEQ prosperará. Y no porque no estén efectuando estas violaciones a la Ley Electoral, sino porque han sido bastante precavidos para transgredir las reglas sin dar motivos técnicos para ser castigados. Sí, pero no. O sea, quienes aspiran a gobernar y debieran ser los primeros en velar por el cumplimiento de la ley, son los primeros en aprovecharse de las lagunas de la ley para no cumplirla. En San Juan del Río tanto azules como rojos están llevando a cabo jornadas sociales, evidentemente con un trasfondo electorero y asistencial, como si el voto no valiera más que una despesa o un apoyo económico. Cuídate, Gerardo (Sánchez), que por ahí te andan buscando. Ojalá que en lugar de señalarse mutuamente por los mismos errores, los partidos y sus aspirantes se pongan a trabajar en acciones que realmente reflejen una mejora en el nivel de vida de los sanjuanenses, y no en actividades que sólo tienen el propósito de promover su imagen.

FUEGO AMIGO En el PAN, más allá de lo que se han empeñado en llamar "guerra sucia", están resquebrajados y pelean entre ellos por los cotos de poder. De un momento a otro los viejos lobos de mar han empezado a ser desplazados por una nueva camada comandada por Ricardo Anaya, quien mueve a su antojo las piezas y es capaz de crear confusión, especulaciones y cortinas de humo. ¿Quién puede asegurar que la reelección de Báez, esa por la que han brincado panistas de relajada trayectoria, no es una cortina de humo o un distractor para operar las designaciones?

CABALLO QUE ALCANZA... Que no hay que dar por eliminado a José Gutiérrez Lara de la carrera por la candidatura a la alcaldía de El Marqués. Que si bien andaba rezagado, ha logrado consensos con diversos actores y sectores que lo posicionan en la punta. Personajes del PRI en este municipio nos comentan que está pesando para bien su carrera administrativa y política. Ha pasado por la tesorería del Colegio de Bachilleres y de la LVI Legislatura, además de haber sido ya Presidente Municipal, en el periodo de Enrique Burgos como gobernador, entre otros cargos, y que en ninguno ha salido raspado. Y que además lo respalda su profesión. Tiene Maestría en Administración Pública y, por lo tanto, no es ningún improvisado. Que hay eficiencia demostrada, pues.

GAVILÁN POLLERO También en El Marqués el que se frota las

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

manos es un personaje polémico del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero que a la mera hora se decanta hacia el PRI o el PAN según convenga a sus intereses. Espera las nominaciones de estos dos partidos para ver con quién negociar. Y tanto tricolores como blanquiazules saben de su capacidad de movilización y por supuesto que van a operar con él, que incluso puede llegar a ser el fiel de la balanza. Sus iniciales: Gabriel Olvera Gutiérrez. EL TREN CARGADO, CARGADO DE.... Increíble lo que sucede en Santa María Magdalena: un día sí y otro también roban los trenes que pasan por ahí, pese a encontrarse casi en el corazón de la capital queretana y muy alcance, pensaría cualquiera, del famoso e idealista "largo brazo" de la ley. La autoridad federal, que es a quien corresponde la seguridad de las vías, brilla por su ausencia desde hace años en Santa María Magdalena, un barrio que de forma paulatina ha pasado a estar bajo control de mafias de centroamericanos-mexicanos que han hecho de ese paso una aduana no oficial, pero efectiva, para el paso del tren. Lo que antes era un involuntario tren asistencialista, pues la gente robaba maíz y otros alimentos para completar la despensa en una zona sumida desde siempre en la miseria, ya se convirtió en motivo de delincuencia organizada: el último robo fue de ¡92 motocicletas! ¿Se roba entonces por necesidad o por dolo? Siendo así desde tiempo, no se entiende que no exista en la zona vigilancia ni federal ni de las propias empresas ferrocarrileras, porque Santa María Magdalena ya es un foco de riesgo para la seguridad de toda la Zona Metropolitana. DOBLETE En pocos días el presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Adolfo Camacho Esquivel, renunciará a la Contraloría de la LVII Legislatura, después de severas críticas en el sentido de que dobleteaba salario, pero sobre todo para enfilarse a buscar la candidatura a gobernador, la que parece tener amarrada. NERVIOS En Querétaro no se dan aún quejas o protestas del magisterio (como ya sucede en otros estados) por la centralización del pago de nómina que ahora controla la Federación, y que pudiera eliminar prestaciones locales de las que gozan los profesores. Confían en que la actual administración estatal les respetará todas sus prestaciones y canonjías, como son los famosos "comisionados" que cobran sin estar frente a grupo, como es su deber... pero después de octubre, solo Dios sabe. ¿IRREGULARES? Luego de años de no estar bajo los reflectores públicos, los exsecretarios estatales de Desarrollo Sustentable y Turismo, Renato López Otamendi y Esther Carboney, respectivamente, hicieron acto de presencia en la entrega de títulos de propiedad y escrituras de algunos terrenos ejidales en la zona de Santa Rosa Jáuregui. Sin perder glamour, como siempre, los adinerados exfuncionarios permanecieron durante todo el evento, pero a la hora de la entrega del documento mandaron "representante" y dejaron con la duda al gremio reporteril sobre la cantidad de terrenos que se les regularizaron. INDEPENDIENTES Mejor que la convocatoria para cargos federales, los ciudadanos empiezan a responder al llamado del órgano local para ser registrados como candidatos independientes a cargos de gobernador, alcaldes y diputados. No obstante, este registro está por concluir el próximo martes y hay sólo un par de registros. La participación ciudadana sigue ¿en pañales?. (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Memoria queretana: Sabino. **PRIMICIA.** De don Alfonso María Ligorio Camacho a Roberto Loyola Vera, el Municipio de Querétaro ha tenido 75 alcaldes, entre electos e interinos a lo largo de un siglo de nuestra vida constitucional, revela el acucioso estudio realizado por la investigadora Natalia Carrillo García, a punto de publicarse. Ya está en imprenta su libro "Los presidentes municipales de Querétaro", que abarca desde 1916 a 2015, y que la autora comenzó a hacer en 1999, durante la administración de Rolando García, con el apoyo -entonces- de Eduardo Loyola. "No hay un libro así, ni aquí ni en toda la República", se ufana Natalia Carrillo, luego de haber realizado decenas de entrevistas con familias de los munícipes y hasta con los propios personajes, como Alejandro Esquivel Rodríguez (el decano). No fue tarea sencilla. De algunos de los ediles ya fallecidos no se acordaban o no se querían acordar ni sus descendientes, y de otros no quedaba ni rastro. Qué difícil fue obtener información de ellos. A pesar de eso logró armar las fichas de los 75 alcaldes, con fotografías de la mayoría de ellos.

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

Hay verdaderas reliquias gráficas, como la imagen de un joven, Francisco José Urquiza, antepasado materno del exgobernador Antonio Calzada Urquiza y, por lo tanto, del actual gobernador del estado, José Calzada Roviroso. Don Francisco José fue edil interino del 15 de marzo al 24 de mayo de 1919. Igualmente aparecerán las fotografías de los presidentes municipales José E. Calzada, 1946-49; Samuel Palacios, tres veces edil, la primera de 1945 a 46, y Braulio M. Guerra, de 1930 a 31, referentes indiscutibles de destacados queretanos de hoy: el mandatario José Calzada, el embajador Mariano Palacios y el diputado Braulio Guerra, políticos de tercera generación. Detrás de este libro, que podría ser presentado en las próximas semanas, están contactos personales, decenas de llamadas telefónicas, visitas al Archivo Histórico, viajes a otras ciudades del país, consultas hemerográficas y cuestionarios aplicados a los presidentes sobrevivientes. De los 75, viven 13 electos y varios interinos: Alejandro Esquivel Rodríguez, Antonio Calzada Urquiza, Jorge Torres Vázquez, Mariano Palacios Alcocer, Manuel Cevallos Urueta, Alfonso Ballesteros Negrete, Jesús Rodríguez Hernández, Francisco Garrido Patrón, Rolando García Ortiz, Armando Rivera Castillejos, Manuel González Valle, Francisco Domínguez Servién y Roberto Loyola Vera. Por cierto y esto lo dice este armero, tres de ellos, Calzada, Palacios y Garrido, han sido también gobernadores y dos más, Domínguez y Loyola, buscan serlo. Otros, se han quedado en el intento, como Jesús Rodríguez, Armando Rivera y Manuel González Valle. Miembro distinguido del PAN, del que es decana, Natalia Carrillo no entra al tema de los partidos en este trabajo. Su obra bibliográfica, aunque niega el rango de historiadora y se dice simplemente interesada en el acervo cultural de Querétaro, incluye el único libro publicado sobre la historia de Acción Nacional y otros más con las delegaciones, los monumentos y esculturas de la ciudad. La presentación de “Los presidentes municipales de Querétaro”, a punto de salir de imprenta, dependerá de la agenda del actual, Roberto Loyola Vera. O de su interino.

-GALERÍA LIBERTAD- La autora. Natalia Carrillo García, personajazo ella misma, está incluida en los libros sobre los queretanos del siglo XX que presentará mañana el cronista estatal Andrés Garrido del Toral. De ella ha tenido el privilegio de escribir nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, su amigo y entrevistador por más de 40 años. Y es que la combativa militante del PAN es un referente obligado de la oposición. Fue la primera candidata al Senado en Querétaro, en los años 70; regidora en el Cabildo de Rolando García y asesora cultural en el de Armando Rivera Castillejos. Ha sido madrina de varios políticos importantes, como el exgobernador Ignacio Loyola Vera y el desaparecido senador Paco Cevallos. Por su casa de las calles de Morelos han pasado y siguen pasando candidatos a la Presidencia de la República, líderes nacionales del PAN y aspirantes a todos los cargos de elección popular, entre ellos su amigo Armando Rivera Castillejos, a quien recibió el jueves junto con Lupita Murguía, aspirantes ambos a diputaciones federales plurinominales. Y bueno, hay que decir que Ignacio Loyola y Armando Rivera tienen un lugar especial en el afecto de la respetada luchadora política. De José Ángel Conchello a Gustavo Madero, contando a Ricardo Anaya Cortés, todos han recibido el beneficio de los consejos de Natalia Carrillo, cuya historia del partido (“Memorias de la fundación, crecimiento y consolidación del PAN en Querétaro”) fue presentada por “El Jefe” Diego Fernández de Cevallos en el 2008. Próspera comerciante, la decana del PAN decidió abandonar los negocios –con los que financiaba campañas y las celebraciones decembrinas de su partido– para dedicarse completamente a la actividad pública, en apoyo de Ignacio Loyola, Rolando García y Armando Rivera. Rescatadora de la historia local, ha promovido el acceso de algunos connotados personajes al Panteón de los Queretanos Ilustres, como el de su admirado general y ex gobernador Octavio S. Mondragón. Llena de reconocimientos y relativamente alejada de las cosas partidarias, Natalia –siempre apoyada en las lecturas de Plaza de Armas por su hermana, la profesora Cuca Carrillo– prepara el lanzamiento de su libro sobre la historia de los presidentes municipales de Querétaro. Muy pronto. **-LA CARAMBADA-** Dimes y diretes. Serán peras o manzanas, pero más allá de la discusión y mutuas acusaciones entre el PRI y el PAN por ni tan supuestos actos de campaña, lo cierto es que hay una orden del Instituto Electoral de Querétaro de suspender las jornadas llamadas Q’Bienestar, en donde se estaban regalando electrodomésticos y hasta bicicletas. Ese resolutivo, entregado el fin de semana a Acción Nacional, no fue acatado y hubo otro acto en San Juan del Río el sábado, si bien dejaron de

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

entregar obsequios y se quedó abajo del templete el senador Francisco Domínguez Servién, acusado de proselitismo junto con el edil de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero. Faltan 132 días para las elecciones. Y contando. **-ANDADOR LIBERTAD-** Piñada. Entre amigos celebró el colega Rafael Piña Rodríguez, director de El Universal Querétaro, su cumpleaños 40 y el número 70 de sus papás el sábado en Corregidora. Ahí estuvieron los compañeros Rafael Bustillos de Televisa, Andrés Estévez de Radar, Lucerito del Mediodía y estos armeros. También asistieron políticos de distinto signo, como el alcalde panista Antonio Zapata, el delegado del IMSS Ernesto Luque, el diputado priista Diego Foyo y el presidente del PRD, Adolfo Camacho. ¡Salud! **-OÍDO EN EL 1810-** Observación. Que no hay ningún queretano –con excepción de nuestro embajador en El Vaticano, Mariano Palacios- en los primeros, segundos o terceros niveles del gobierno federal, en donde otrora tuvimos secretarios, subsecretarios o, al menos, directores generales. Esperemos los cambios. **-¡PREEEPAREN!-** TX. Que el diputado David Dorantes está más que apuntado para la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Tequisquiapan, en donde Norma Mejía también la quiere. Quien llegue la va a tener difícil, por el descuido y mal manejo político del edil Toño Macías, en un Ayuntamiento que ha sido gobernador ya por el PAN y el PRD. La alerta es ámbar. **-¡AAAPUNTEN!-** Puntero. Que Joaquín Cárdenas, posible candidato del Revolucionario Institucional a la alcaldía de El Marqués, encabezaba las preferencias desde hace tres años, pero una maniobra del entonces edil Rubén Galicia lo dejó de lado para postular al llamado Juan “Pelos”. Y así les fue. **-¡FUEGO!-** Platanazo. Ahora traen en Corregidora el run run de que el priista Héctor González está en tratos con el Partido de la Revolución Democrática. El representante de la CEA en ese municipio aspira, como se sabe, a la alcaldía, en donde su partido va en alianza con el Verde Ecologista. Somos nada. (PA 2)

COLUMNA BAJO RESERVA

El PAN mide fuerzas con el IEEQ. Ahora que se han registrado los primeros ataques con fuego cruzado entre el priísmo y el panismo en vísperas de las campañas electorales, todas las miradas se concentran en el papel que estará jugando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que encabeza el joven arquitecto, Gerardo Romero Altamirano. Hay voces en el círculo rojo que sólo están esperando la respuesta que dará al Partido Acción Nacional, donde a pesar de que hay una resolución para no realizar sus jornadas de programas sociales de nominados “Q’ Bienestar”, los albiazules las siguen realizando, argumentando no cometer ningún acto anticipado de campaña. Sin duda, esta respuesta pareciera una clara muestra de que los blanquiazules están queriendo calar a los consejeros para ver hasta dónde llega el nivel de las aguas. Se cuidan Y hablando de las medidas cautelares que ordenó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro al Partido Acción Nacional, nos comentan que ayer por la tarde los militantes blanquiazules cuidaron muy bien las formas del último evento de las jornadas “Q’ Bienestar”, pues nos dicen que el senador Francisco Domínguez Servién llegó solo, sin vehículos rotulados, se sentó de manera discreta y escuchó los discursos de los diputados, destacó que acudía como invitado de los legisladores, “estoy muy agradecido con mis compañeros diputados, quienes me invitan a este importante evento”. De igual manera mencionó que en materia política se está preparando para lo que los tiempos le deparen y que es respetuoso de la ley. Una vez más, al tiempo... Mensaje de la Iglesia católica- El fin de semana, el obispo de la diócesis de Querétaro, Faustino Armendáriz, invitó a los reporteros de la fuente a celebrar el día de las comunicaciones sociales con la veneración de San Francisco de Sales patrono, nos afirman, de los periodistas católicos. Durante su mensaje, Monseñor Armendáriz, mencionó que los periodistas debemos de conducirnos en las campañas apegados a la verdad y con la información puntual. ¿Qué no le habrá gustado al líder de la grey católica para mandar el contundente mensaje? Después de las observaciones de la Iglesia católica, el obispo y su vocero, el padre Saúl Ragoitia, ofrecieron un convivio para compartir el pan y la sal con los periodistas, y platicar de los tiempos atribulados y llenos de fango que vienen, y en donde seguramente más de un aventurado político, nos tratará de echar la culpa a los medios de ser los generadores de la guerra sucia. Pasando el 5 de febrero- Mientras que en

LUNES 26 DE ENERO DE 2015

otras entidades, el pacto de unidad priísta pasó de manera tersa, aquí en Querétaro, parece indicar que medio se está atascando el asunto de la elección para el abanderado. Y es que nos comentan que en la misteriosa reunión del lunes pasado en la oficina de César Camacho, en Insurgentes Norte, no se dieron las cosas como se tenían planeadas. Hay que recordar que después de las sorpresivas noticias que dieron en San Luis Potosí, todo apunta que nadie tiene asegurado su destino y que finalmente las decisiones tendrán que llegar de una sola persona, el Presidente de la República. Otras voces afirman que el 5 de febrero podrían darse las señales claras de quién será el abanderado. Lo único cierto es que, según la versión más constante es que tanto a Roberto, Jesús y Braulio les dijeron que les llamarán en febrero a otra junta con la dirigencia. O sea que, hasta nuevo aviso nadie se mueve. (EU, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ruiz Hernández quiere ser gobernador, sin partido

Jorge Luis Pérez Audiffred, quien presentó su solicitud como aspirante a candidato independiente para Diputado local

NOTICIAS

Rolando Augusto Ruiz Hernández se convirtió en el primer ciudadano en solicitar formalmente ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), su registro como aspirante a candidato independiente para el proceso electoral 2014-2015.

El aspirante al cargo de Gobernador presentó su documentación, acompañado de varios ciudadanos y familiares, en la Oficialía de Partes del Instituto a las 10:01 horas del 25 de enero.

Por otro lado, acudió a las instalaciones del Consejo Distrital III de Querétaro, Jorge Luis Pérez Audiffred, quien presentó su solicitud como aspirante a candidato independiente para Diputado local por el principio de mayoría relativa.

Asimismo, asistieron a las oficinas centrales de este organismo comicial, varias personas interesadas en obtener su registro como candidatos inde-



ROLANDO Augusto Ruiz Hernández se convirtió en el primer ciudadano en solicitar formalmente ante el IEEQ.

pendientes para diversos distritos locales y ayuntamientos.

Los ciudadanos fueron recibidos en la sala de sesiones por el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros; quienes ofrecieron a los ciudadanos todo el apoyo institucional.

Con base en los Lineamientos aprobados por el

Consejo General, el plazo para que los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero, en las oficinas del IEEQ correspondiente a la elección de la que se trate.

Dichas solicitudes podrán presentarse en los 15 Consejos Distritales, 9 Consejos Municipales y en las oficinas centrales del Instituto, según sea el caso, el día 26 de enero en

horario de oficina y el martes 27, las 24 horas.

En caso de que cualquier solicitante no haya acreditado plenamente o haya omitido alguno de los requisitos señalados en los Lineamientos, la Secretaría Ejecutiva o la Secretaría Técnica correspondiente, notificará al solicitante o a su representante, dentro del término de 48 horas para que en un plazo igual, subsane las irregularidades o cumpla con los requisitos omitidos.

A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente.

Tanto el formato para las solicitudes de registro como toda la información relacionada con las candidaturas independientes para el proceso comicial local, está disponible en la página oficial www.ieeq.mx



INDEPENDIENTES

SE REGISTRAN PRIMEROS CIUDADANOS PARA CONTENDER

FOTO ESPECIAL Rolando Augusto Ruiz Hernández se convirtió en el primer ciudadano en solicitar formalmente ante el IEEQ, su registro como aspirante a candidato independiente para el proceso electoral 2014-2015, así como Jorge Luis Pérez Audiffred, como aspirante a candidato independiente para Diputado local por el principio de mayoría relativa.

INDEPENDIENTES



Los primeros aspirantes a candidaturas independientes solicitaron su registro ante el IEEQ; Rolando Augusto Ruiz Hernández fue el primero, aspira a la gubernatura del estado.

¿QUIÉN SIGUE?

Solicitan registro primeros candidatos independientes

» Ya forma parte de los aspirantes a gobernador del estado, Rolando Augusto Ruiz Hernández

» El registro para los interesados es hasta el 27 de enero en las oficinas del Instituto correspondiente

Redacción

CANDIDATO

Rolando Augusto Ruiz Hernández se convirtió en el primer ciudadano en solicitar formalmente ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) su registro como aspirante a candidato independiente para el proceso electoral 2014-2015.

El aspirante al cargo de gobernador presentó su documentación, acompañado de varios ciudadanos y familiares, en la Oficialía de Partes del Instituto a las 10:01 horas del 25 de enero.

Por otro lado, acudió a las instalaciones del Consejo Distrital III de Querétaro, Jorge Luis Pérez Añidiffred, quien presentó su

solicitud como aspirante a candidato independiente para diputado local por el principio de mayoría relativa.

Así mismo, asistieron a las oficinas centrales de este organismo comicial, varias personas interesadas en obtener su registro como candidatos independientes para diversos distritos locales y ayuntamientos.

Los ciudadanos fueron recibidos en la sala de sesiones por el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros; quienes ofrecieron a los ciudadanos todo el apoyo institucional.

Con base en los lineamientos aprobados por el Consejo General, el plazo para que los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independien-



El aspirante al cargo de gobernador presentó su documentación, acompañado de varios ciudadanos y familiares. /foto: Especial

tes presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero, en las oficinas del IEEQ correspondientes a la elección de la que se trate.

Dichas solicitudes podrán presentarse en los 15 Consejos Distritales, nueve Consejos Municipales

y en las oficinas centrales del Instituto, según sea el caso, el día 26 de enero en horario de oficina y el martes 27, las 24 horas del día.

En caso de que cualquier solicitante no haya acreditado plenamente o haya omitido alguno

de los requisitos señalados en los Lineamientos, la Secretaría Ejecutiva o la Secretaría Técnica correspondiente, notificará al solicitante o a su representante, dentro del término de 48 horas para que en un plazo igual, subsane las irregularidades o cumpla con los requisitos omitidos.

A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente.

Tanto el formato para las solicitudes de registro como toda la información relacionada con las candidaturas independientes para el proceso comicial local, está disponible en la página oficial www.ieeq.mx

LLEGAN PRIMERAS 2 SOLICITUDES

Abren periodo para registro de candidatos ciudadanos en IEEQ

por Aimée Pacheco

Ayer el Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ) recibió las primeras solicitudes de ciudadanos interesados en contender como candidatos independientes por los cargos de gobernador y diputado local.

Fue el secretario Ejecutivo, Rubén Eguiarte Mereles, quien recibió la solicitud del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández, quien pidió formalmente ante el IEEQ su registro como aspirante a candidato a gobernador independiente para el proceso electoral 2014-2015.

El aspirante al cargo de gobernador presentó su documentación, acompañado de varios ciudadanos y familiares, en la Oficialía de Partes del Instituto, a las 10:01 horas de ayer.

Por otro lado, acudió a las instalaciones del Consejo Distrital III de Querétaro, Jorge Luis Pérez Audiffred, quien presentó su solicitud como aspirante a candidato independiente para Diputado local por el principio de mayoría relativa.

Vea: **ABRE... 3A**

Además, varias personas acudieron ayer mismo a las oficinas centrales del IEEQ este organismo comicial, varias personas interesadas en obtener su registro como candidatos independientes para diversos distritos locales y ayuntamientos.

Acompañó al secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros; quienes ofrecieron a los ciudadanos todo el apoyo institucional.

Con base en los Lineamientos aprobados por el Consejo General, el plazo para

que los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero, en las oficinas del IEEQ correspondiente a la elección de la que se trate.

Dichas solicitudes podrán presentarse en los 15 Consejos Distritales, nueve Consejos Municipales y en las oficinas centrales del Instituto, según sea el caso, el día 26 de enero en horario de oficina y el martes 27, las 24 horas.

En caso de que cualquier solicitante no haya acreditado plenamente o haya omitido alguno de los requisitos señalados en los Lineamientos, la secretaría Ejecutiva o la secretaría Técnica correspondiente, notificará al solicitante o a su representante, dentro del término de 48 horas para que en un plazo igual, subsane las irregularidades o cumpla con los requisitos omitidos.

A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente.

Tanto el formato para las solicitudes de registro como toda la información relacionada con las candidaturas independientes para el proceso comicial local, está disponible en la página oficial www.ieeq.mx.

Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA



BIENVENIDO EL IEEQ

Miembros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), encabezados por su presidente GERARDO ROMERO ALTAMIRANO, iniciarán hoy en PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, los acuerdos con medios de comunicación de la entidad a favor de la transparencia y la equidad, rumbo a los procesos electorales del domingo 7 de junio. ¡Vamos juntos!

Agua a borbotones para las elecciones.

Exige IEEQ a partidos respeto a la ley

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brigitadarky

A casi cinco meses de los comicios, en donde los queretanos elegirán a gobernador, diputados locales y federales, alcaldes y regidores, la consejera del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, exhortó a los partidos y aspirantes a un cargo de elección po-

pular, a mantener respeto por la ley.

"Estas reglas las pusieron los propios partidos políticos, a través de su representación en las cámaras, a nosotros que nos corresponde aplicar esta ley, es el marco legal que tenemos y a los actores políticos, aquellos que tengan una aspiración de ocupar un puesto de representación popular, deben de ser responsables".

Recomendó a los actores políticos, que revisen la legislación electoral, para evitar ser sorprendidos con alguna sanción por actos anticipados de campaña o proselitismo, pues dijo que el órgano electoral local dará trámite a todas las denuncias.

Para finalizar, dejó en claro que las sanciones se aplicarán independientemente del color del partido, pues el IEEQ es imparcial.



LLAMADO La consejera electoral, Yolanda Elías Calles exhorta a los partidos a conducirse dentro del marco de la ley.



EN FRASES

“*Hacemos un llamado a todos los actores políticos en general, a que respeten las reglas establecidas en la Ley*”.

■ JORNADAS Q' BIENESTAR

Rechaza Vega desacato del PAN

Asegura el diputado que el IEEQ no les prohibió realizar eventos, solo les hizo algunas recomendaciones para respetar la Ley Electoral

JAQUELIN HERNÁNDEZ
CORRESPONSAL

**FALTAN 132 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

SAN JUAN DEL RÍO.- Guillermo Vega Guerrero, legislador por el Partido Acción Nacional (PAN), negó que su partido haya desafiado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ya que este organismo no prohibió la realización de las Jornadas Q' Bienestar, únicamente hizo recomendaciones en relación a respetar los términos generales de la Ley Electoral.

Respecto a la sexta Jornada Q' Bienestar, realizada en San Juan del Río la noche de este sábado, aseguró que no fue prohibida, y se ejecutó conforme a la ley, por lo que no debe existir ninguna controversia.

"Lo que hace el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no es prohibir estos eventos, hace recomendaciones derivado de la queja que emitió el Partido Revolucionario Institucional; las recomendaciones tienen que ver con que se respeten términos generales, no hay ninguna prohibición, hay ese derecho para que el partido las lleve a cabo. Las recomendaciones son para que se cuiden".

Destacó que el PAN está tranquilo y no se encuentra preocupado por lo que haga el Partido Revolucionario Institucional respecto a estos eventos.

Vega Guerrero recalcó que los legisladores federales y locales continuarán trabajando en las Jornadas, siempre y cuando respeten las recomendaciones del IEEQ.

"La población, si nos lo permite, lo vamos a continuar realizando, porque no estamos irrumpiendo en algo ilegal. El Partido Acción Nacional es respetuoso, estamos cumpliendo con lo que se nos está ordenando, y nosotros seguiremos", acentuó.

Destacó que estos actos sociales se han realizado desde hace un año y medio, "por lo que no deben espantar, porque nosotros los panistas venimos trabajando desde hace ya tiempo".

Recordó que la finalidad de las Jornadas es llevar servicios de salud a los ciudadanos, acciones que son respaldadas con el dinero de las prerrogativas de los diputados locales y federales. El coordinador del PAN en el Congreso local subrayó que a nivel estatal se han realizado más de 300 jornadas de salud, de las cuales 40 se han llevado a cabo en San Juan del Río, con una importante participación de los ciudadanos.

Finalizó diciendo que el Partido Acción Nacional concluirá las 12 Jornadas Q' Bienestar antes de que inicie el proceso electoral.



Vega dijo que estas jornadas se han realizado desde hace un año y medio, "por lo que no deben espantar"

Trabajan panistas en el marco de la ley, afirma Arango

ALAN CONTRERAS

Con plena seguridad y haciendo referencia a los documentos que le envió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Partido Acción Nacional (PAN) niega que haya incurrido en desacato a las indicaciones de esta institución, porque no le prohibió realizar las Jornadas Q' Bienestar, únicamente deben abstenerse durante su realización de tener conductas que pudieran constituirse como actos anticipados de campaña.

En exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el representante del PAN en el IEEQ, Martín Arango García, reiteró que la autoridad electoral le notificó a Acción Nacional sobre la denuncia que el Revolucionario Institucional (PRI) hizo en su contra, apelando que los diputados locales y federales promocionaban al senador de la República, Francisco Domínguez Servián, durante dicho programa.

Sin embargo, aseguró -con documento en mano- que el Instituto únicamente solicitó a los legisladores del PAN evitar acciones que pudieran considerarse como actos anticipados de campaña.

La notificación que el IEEQ hizo llegar a la representación del PAN solicita que los legisladores se abstengan en las megajornadas de conductas que encuadran en cualquier tipo de actos de precampaña, referidas en diferentes artículos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

do de Querétaro.

De manera específica, no pueden entregar regalos que contengan propaganda política-electoral a favor de algún partido o precandidato, tampoco pueden solicitar el voto de manera directa.

Por tal razón, este sábado en San Juan del Río los organizadores de las Jornadas Q' Bienestar eliminaron la rifa de electrodomésticos que sí realizaron en Tequisquiapan, Querétaro y El Marqués en semanas pasadas. Sin embargo, los artículos que se regalaron en estos municipios no contenían ninguna frase de publicidad a favor del PAN o algún servidor público, aseguró Arango García, y detalló que la eliminación de esta acción tuvo como fin evitar malinterpretaciones y facilitar el trabajo del IEEQ.

En conclusión, el representante del PAN en el organismo electoral refirió que este partido no

emitirá ninguna acción en contra, porque considera que está cumpliendo la ley, sobre todo en relación a las recomendaciones que hizo el IEEQ luego de la denuncia del PRI.

"Nosotros estamos cumpliendo el respeto a la ley, y en consecuencia no tenemos nada que esconder", afirmó en entrevista telefónica.

Agregó que luego de la acusación del PRI en contra de Q' Bienestar, Acción Nacional le pidió al órgano electoral que acudiera a dar fe de las jornadas de este programa para que confirmara la legalidad con la que se realizan.

"Queremos que el IEEQ esté en nuestros eventos, que vea que estamos cumpliendo con lo que se nos está ordenando, que es lo mismo que tienen todos los partidos políticos como obligación", finalizó el representante del PAN.

**Niega el Partido
Acción Nacional (PAN)
que haya incurrido en
desacato a las
indicaciones de esta
autoridad electoral**

No se suspenderán Jornadas Q Bienestar

IRÁN HERNÁNDEZ

[@Brigitadarky](#)

Aclara Martín Arango, representante del PAN en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que las medidas cautelares por las Jornadas Q Bienestar del blanquiazul, no son para suspender los eventos, sino para estar al pendiente, del actuar de los

legisladores.

Dio a conocer que personalmente recibió la notificación del órgano electoral local, quien reconoció los eventos y recomendó a los panistas, no violar la Ley Electoral.

“Tuvimos conocimiento de las medidas cautelares, acudimos de manera personal al IEEQ como partido, con la finalidad de notificarnos de esta denuncia en su contra, se dictaron ciertas medidas cautelares”.

Cabe mencionar que las jornadas se realizaron en diferentes zonas del estado, como en Satélite, en el municipio de Corregidora, San Juan del Río, entre otros, en donde se hicieron rifas, con la presencia de grupos musicales.

Amonestan a panistas en Querétaro

FERNANDO PANIAGUA

QUERÉTARO.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sacó la primera "tarjeta amarilla" en el proceso electoral de este año.

De acuerdo con Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, se amones-

tó al senador Francisco Domínguez Servién, a Antonio Zapata Guerrero, Alcalde de Corregidora, y al PAN y les llamó a que se abstengan de realizar eventos o proyectos que pudieran violentar las normas electorales.

La determinación es resultado de una denuncia del PRI por actos anticipados de campaña de los panistas, en virtud

de la realización del programa denominado "Q Bienestar".

Rodríguez Ontiveros explicó en entrevista que ya fueron notificados los involucrados para acatar las medidas cautelares que se determinaron.

"Se ordenó al senador Francisco Domínguez Servién, al presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero y al propio Partido Acción Nacional, que se abstengan de realizar estas actividades", dijo.

Los legisladores locales del PAN emitieron un comunicado en el que se dicen notificados de las medidas cautelares, pero indican que seguirán realizando su programa, pues la ley no lo prohíbe.

Modificación a las jornadas, no suspensión: PAN

LAURA VALDELAMAR
NOTICIAS

La dirigente Estatal del Partido Acción Nacional, Micaela Rubio destacó que tuvieron que modificar las jornadas que se realizaron este fin de semana en los municipios de San Juan del Río y Jalpan, de acuerdo a las medidas cautelares que emite el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Agregó que la dirigente estatal que estas jornadas no se salen del marco legal, ya que los eventos se encuentran apegados a la legalidad y se hicieron algunos ajustes para atender la resolución del IEEQ.

“En la resolución, no se especifica la suspensión de las jornadas, hacen una serie de recomendaciones, para que tanto el partido como algunos funcionarios observen lo establecido en la ley electoral, cosa que se ha venido haciendo, se observan de hacer promoción a alguna per-



No hay resolución alguna sobre denuncia del PRI, dijo la dirigente del PAN Micaela Rubio

sona, se abstengan de entregar bienes con el logotipo de algún partido o persona, cosa que no se ha presentado”.

Abundó que las jornadas QBienestar que organizaron los diputados y el senador Francisco Domínguez concluyeron en Jalpan, los legisladores continuarán con sus jornadas, mientras así lo permita la ley.

Para finalizar, Micaela Rubio manifestó que aún no se resuelve la denuncia que interpuso el PRI y pidió no adelantar juicios en cuanto al uso de recursos públicos de Corregidora, debe esperarse la resolución de la autoridad electoral.

El "Pan-PANcho" fuera de la Ley

Perifoneo y publicidad de Pancho-PAN, estrategia política fuera de la ley: Braulio Guerra

El diputado del PRI, Braulio Guerra Urbiola, aseveró que se debe de evitar que se viole la ley con estrategias como la denunciada en San Juan del Río donde supuestamente se disfrazó un negocio de pan para promover al aspirante a la candidatura a la gubernatura del PAN en Querétaro, Francisco Domínguez Servién.

Y es que en días pasados sanjuanenses denunciaron acciones presuntamente constituidas como actos de adelanto de campañas en el municipio de San Juan del río, en la que se promueve a través de perifoneo y publicidad el slogan del Pan-PANcho, el PAN del Pueblo.

Al respecto Braulio Guerra Urbiola, Coordinador del PRI en el Congreso Local, señaló que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, debe analizar a meticolosamente ese tipo de estrategias, a fin de evitar que se viole la ley electoral, pues desde su perspectiva esta fuera de norma.

"Desde mi perspectiva se distancia de los apartados positivos y de las reglas existentes en nuestro país, a mí me parece que si esto es así, presentando las pruebas yo respaldo que mi partido haga lo propio para defender la legalidad".

Respecto a las Jornadas que realizan los diputados locales, federales, y el senador Francisco



Braulio Guerra diputado local del PRI

Domínguez Servién, denominadas "Q Bienestar", en la que se rifan diferentes aparatos electrodoméstico, el diputado local, precisó que la autoridad electoral únicamente podrá actuar mediante una denuncia presentada por un tercero y de eso reiteró ya se está encargado el partido político del que emana, porque no se puede seguir de oficio.

"Nosotros esperamos que cualquier actividad, que simule alguna circunstancia que adelante tiempos de campaña política,

hay instrumentos y es parte de nuestra democracia el poder tener, un árbitro que dirima si hay alguien que se está adelantando a los tiempos, si se encuentran fuera del marco de la ley lo dirá el Instituto Electoral", indicó el diputado del PRI.

Guerra Urbiola, descartó que existan lagunas en materia electoral que privilegie algunos actos anticipados de campaña, por lo que reiteró hay que confiar en las autoridades electorales.

HÉCTOR AYALA

Sí hubo correcciones tras medidas del IEEQ

Esmeralda Trueba

AJUSTES

Micaela Rubio, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció que a raíz de las medidas cautelares que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sí tuvieron que realizar algunas modificaciones en las jornadas 'Q-bienestar' que se llevaron a cabo este fin de semana, tanto en San Juan del Río, como en Jalpan; sin embargo, afirmó que éstas no han salido del marco legal establecido en la ley electoral.

"En la resolución no se especifica la suspensión de las jornadas; hacen una serie de recomendaciones, para que tanto el partido como algunos funcionarios observen lo establecido en la ley electoral, cosa que se ha venido haciendo. (...). Si observan de hacer promoción a alguna persona, se abstengan de entregar bienes con el logotipo de algún partido o persona, cosa que no se ha presentado; por eso nosotros insistimos que los eventos están apegados a legalidad y, bueno, entiendo que si se hicieron algunos ajustes, como en el evento que se realizó en San Juan del Río observando lo que emite el instituto electoral", afirmó.

Y aunque este ciclo de jornadas 'Q-bienestar' de los diputados y el senador panista, Francisco Domínguez, culminaron este domingo en Jalpan, la dirigente estatal dijo que, mientras la ley lo permita, continuarán realizando jornadas, si así lo convienen los diputados.

En cuanto a la denuncia que interpuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo, aún no se resuelve, y pidió no adelantar juicios en torno al supuesto uso de recursos públicos municipales de Corregidora en apoyo a estas jornadas.

"De la denuncia del PRI, obviamente no se ha resuelto su recurso; sin embargo, el Instituto hace la observación efectivamente en que el presidente municipal, Antonio Zapata, y el senador Francisco Domínguez, observen lo establecido en la ley electoral; ése es el sentido de la prevención que hace el instituto, nosotros estaremos atentos y en ese sentido no queremos adelantar juicios, sino esperar a que sea la autoridad electoral la que lo resuelva", indicó.

En cuanto a los recursos empleados por parte de los diputados, Micaela Rubio mencionó que, en su momento, deberán ser los mismos legisladores, quienes aclaren la procedencia de los recursos invertidos en este proyecto, ante el órgano electoral.

¿Quién sigue?

Pide Zapata que el IEEQ no se deje presionar

LAURA VALDELAMAR

NOTICIAS

El Presidente Municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero destacó que no se realizan actos anticipados de campaña y menos el utilizar recursos del erario público de la administración, para beneficiar a algún aspirante de elección popular.

Es importante tener respeto hacia el Instituto Electoral y es lo que todos tienen que hacer, respetar las instituciones y no abusar ni hacer presión sobre estos organismos.

“Me parece importante hacer mención el respeto que tenemos y que tengo en lo personal por el Instituto Electoral, me parece que

lo que tenemos que hacer todos es respetar las instituciones pero también hay que destacar que no podemos abusar, ni ejercer presión sobre las instituciones y en eso yo quisiera recalcar, me parece que el querer ganar en la mesa y querer ganar de manera anticipada las elecciones sin haber entrado al proceso es una actitud no solo temerosa de un partido apanicado, sino de que no tienen la conciencia tranquila y además que



saben que su función de gobierno no ha dejado satisfechos a los ciudadanos”.

Los recursos dijo, son del ciudadano y se ejecutan en su beneficio, a través de las obras, en educación con becas e infraestructura y están las finanzas sanas y los invito a transparentar los recursos como lo hace el municipio.

Añadió que le parece grave que un instituto político se oponga a la participación en temas prioritarios como es la salud en beneficio de los queretanos, lo que demuestra el PRI es que no les importa la salud y el bienestar, lo único que les interesa es el electoral a costa de la salud de los queretanos.

“Lo que hoy demuestra el PRI es que a ellos les importa muy poco, les importa nada la salud y el bienestar de todos quienes habitan en Querétaro y el único interés que tienen es el electoral aún a costa de la salud de los queretanos, cuando quieren prohibir, detener un

programa, orientado atender la salud y a resolver un problema que Gobierno del Estado no ha podido resolver como es el funcionamiento de los Centros de Salud, el desabasto, la ampliación de horarios en los mismos Centros de Salud cuando ellos no han sido capaces de atender esta demanda sentida necesaria y justa de los ciudadanos de Querétaro y un partido distinto al suyo lo hace no les importa y utilizan cualquier argucia dejan de lado la salud para privilegiar única y exclusivamente el tema electoral y eso me parece que también es verdaderamente grave”.

Añadió el alcalde de Corregidora que los panistas han sido respetuosos de la ley, además de que no organizan comidas y no aparecen todos los días en primeras planas con el objeto de promocionar a un determinado suspirante, “no hacemos desviación de recursos y hemos sido en ese sentido muy respetuosos y de manera enfática de manera firme reitero el hecho de que ni hemos realizado ningún acto anticipado de campaña, responderemos antes las autoridades electorales conforme a los procedimientos que marca la ley”.

Espera que edil Zapata cumpla con su palabra

Esmeralda Trueba

RECURSOS

Toda vez que el Instituto Electoral del Estado De Querétaro (IEEQ), pidió al presidente municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero, que en el ámbito de su competencia no aplique recursos públicos en apoyo de algún partido político o personaje político, porque de hacerlo afecta la equidad de las contiendas (esto tras las Jornadas de salud 'Q-bienestar'; que realizan legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), el regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ramírez, indicó que espera que el presidente se acoja a su palabra de que Corregidora es de los municipios más transparentes del estado. Aseguró que en este municipio el evento que realizaron fue ostentoso y aparentemente proselitista, ya que, dijo, si era de servicios de salud, no se justificó la presencia del grupo musical los Ángeles Azules.

"El que tenga conocimiento del (supuesto) desvío (sic), ahí sí no está a mi alcance todavía esa información; la opinión que tengo es que ellos han criticado siempre el manejo de otros partidos, cuando ellos hacen eventos más ostentosos; digó, los Ángeles Azules no creo que cobren 100 pesos,

¿no? Y más los regalos, la carga de gente, transportes y sobre todo que hayan engañado a la gente. (...) Hay que ver el origen del recurso, porque no solo fue un solo evento, sino en varios municipios y sobre todo aquí estamos apelando a la transparencia que el presidente Zapata siempre ha ostentado, y es donde estamos pendientes", indicó.

Y es que el regidor informó que él mismo recibió quejas de habitantes, a quienes, presuntamente, engañaron sobre la finalidad del evento, propiciando su asistencia, condicionada.

Concretamente en cuanto a las jornadas, dijo, parecieran ser actos proselitistas, ya que, señaló, si es de servicios de salud, no se justifica la presencia del grupo musical, los Ángeles Azules.

"Salvo que los integrantes de los Ángeles Azules sean doctores, se podría justificar ese criterio, hasta ahí es un acto de proselitismo, porque si son jornadas de salud, yo esperaría que llevaran algún tipo de especialista de alto nivel; digo, si van a invertir tanto dinero, que apoyen más, en otras atenciones", destacó.

Finalmente, Miguel Ramírez dijo que será hoy lunes cuando se pudiera estar informando a cabildo sobre esta situación.

» Miguel Ramírez, del PRI, indicó que espera que Zapata Guerrero defienda su palabra de que Corregidora es de los municipios más transparentes del estado.

LOS 10 DEBEN PRONUNCIARSE, DICE

Exige MOP compromiso de partidos

por **Armando Ruiz Muñoz**

Las diez fuerzas políticas en el Estado deben comprometerse a tener una actitud responsable durante el proceso electoral, no se trata de un asunto del PRI, dijo su presidente Mauricio Ortiz Proal.

“Todos los partidos debemos estar imbuidos y comprometidos

en respetar el marco legal, no debiera ser un tema, pero lamentablemente lo ha sido en los últimos días, porque el PAN decidió disfrazar una serie de actos con claro proselitismo de precampaña y nombrarlos jornadas de gestión social”.

El dirigente tricolor reiteró que el Revolucionario Institucional

mantendrá hasta el seis de junio, día de los comicios, una actitud institucional y de total respeto de la ley ya que “es una preocupación que debieran albergar todos los que tenemos como principal objetivo servir nuestras acciones al estado de derecho”.

“Es un tema de congruencia y de que realmente hagamos corresponder nuestros dichos con los hechos, de otra manera vamos a estar pervirtiendo el proceso electoral, hay 10 fuerzas políticas que merecen respeto y sobre todo la sociedad queretana”.

Ortiz Proal indicó que en lugar de “enrarecer el clima político” de cara a las votaciones, los partidos construyan el ambiente más propicio para que la ciudadanía acuda a emitir su sufragio.

Sobre la resolución del IEEQ para que el PAN cancelara sus eventos denominados Q’Bienestar, por observarse actos anticipados de campaña y luego de que Acción Nacional desacatará dicho mandato, el dirigente del PRI afirmó que continuará la interposición de recursos ante los órganos correspondientes, para que además de las sanciones precautorias, el Tribunal Electoral establezca otras penalidades.

LLEGAN PRIMERAS 2 SOLICITUDES

Abren periodo para registro de candidatos ciudadanos en IEEQ

por Aimée Pacheco

Ayer el Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ) recibió las primeras solicitudes de ciudadanos interesados en contender como candidatos independientes por los cargos de gobernador y diputado local.

Fue el secretario Ejecutivo, Rubén Eguiarte Mereles, quien recibió la solicitud del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández, quien pidió formalmente ante el IEEQ su registro como aspirante a candidato a gobernador independiente para el proceso electoral 2014-2015.

El aspirante al cargo de gobernador presentó su documentación, acompañado de varios ciudadanos y familiares, en la Oficialía de Partes del Instituto, a las 10:01 horas de ayer.

Por otro lado, acudió a las instalaciones del Consejo Distrital III de Querétaro, Jorge Luis Pérez Audiffred, quien presentó su solicitud como aspirante a candidato independiente para Diputado local por el principio de mayoría relativa.

Además, varias personas acudieron ayer mismo a las oficinas centrales del IEEQ este organismo comicial, varias personas interesadas en obtener su registro como candidatos independientes para diversos distritos locales y ayuntamientos.

Acompañó al secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros; quienes ofrecieron a los ciudadanos todo el apoyo institucional.

Con base en los Lineamientos aprobados por el Consejo General, el plazo para

que los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero, en las oficinas del IEEQ correspondiente a la elección de la que se trate.

Dichas solicitudes podrán presentarse en los 15 Consejos Distritales, nueve Consejos Municipales y en las oficinas centrales del Instituto, según sea el caso, el día 26 de enero en horario de oficina y el martes 27, las 24 horas.

En caso de que cualquier solicitante no haya acreditado plenamente o haya omitido alguno de los requisitos señalados en los Lineamientos, la secretaría Ejecutiva o la secretaría Técnica correspondiente, notificará al solicitante o a su representante, dentro del término de 48 horas para que en un plazo igual, subsane las irregularidades o cumpla con los requisitos omitidos.

A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente.

Tanto el formato para las solicitudes de registro como toda la información relacionada con las candidaturas independientes para el proceso comicial local, está disponible en la página oficial www.ieeq.mx.

Vea: **ABRE... 3A**

Quién sigue?

Jornadas panistas confunde a ciudadanos, PRD

POR TINA HERNÁNDEZ

NOTICIAS

Con respecto a las jornadas de salud que realizan los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), desde hace dos semanas; el líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, aseguró que estos actos confunden a la ciudadanía, ya que aún no es periodo de campañas electorales.

Es de señalar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) interpuso una queja ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en la que argumenta que las jornadas de salud de los diputados del PAN son actos anticipados de campaña que buscan posicionar al senador Francisco Domínguez Servién.

“Este tipo de eventos confunden al electorado y pueden caer en contradicciones con la ley y que sean violatorios de la norma electoral; en el caso de las acciones que ha estado realizando Acción Nacional habría que revisarse con lupa”, agregó.

Ante la denuncia que el tricolor interpuso, la Unidad Técnica de los Contenciosos Electorales del IEEQ aprobó las medidas cautelares, las cuales, previenen al PAN para que se conduzcan dentro de lo que estipula la ley electoral en su artículo 5° y 96°.

Adolfo Camacho urgió al IEEQ para que investigue a fondo los presuntos actos anticipados de campaña en los municipios queretanos y se emita las sanciones correspondientes al PAN y servidores públicos que resulten responsables.

“Si, el instituto electoral encuentra elementos y pruebas deberán emitir sanciones sin que le tiemble la mano, sanciones para que la ley se cumpla”, aseveró.

Pepe Gómez



BAJO RESERVA



**Gerardo Romero
Altamirano**

El PAN mide fuerzas con el IEEQ

Ahora que se han registrado los primeros ataques con fuego cruzado entre el priísmo y el panismo en vísperas de las campañas electorales, todas las miradas se concentran en el papel que estará jugando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que encabeza el joven arquitecto, **Gerardo Romero Altamirano**. Hay voces en el círculo rojo que sólo están esperando la respuesta que dará al Partido Acción Nacional, donde a pesar de que hay una resolución para no realizar sus jornadas de programas sociales de nominados "Q' Bienestar", los albiazules las siguen realizando, argumentando no cometer ningún acto anticipado de campaña. Sin duda, esta respuesta pareciera una clara muestra de que los blanquiazules están queriendo calar a los consejeros para ver hasta dónde llega el nivel de las aguas.

Se cuidan

Y hablando de las medidas cautelares que ordenó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro al Partido Acción Nacional, nos comentan que ayer por la tarde los militantes blanquiazules cuidaron muy bien las formas del último evento de las jornadas "Q' Bienestar", pues nos dicen que el senador **Francisco Domínguez Servián** llegó solo, sin vehículos rotulados, se sentó de manera discreta y escuchó los discursos de los diputados, destacó que acudía como invitado de los legisladores, "estoy muy agradecido con mis compañeros diputados, quienes me invitan a este importante evento". De igual manera mencionó que en materia política se está preparando para lo que los tiempos le deparen y que es respetuoso de la ley.

Una vez más, al tiempo...

**IEEQ OTORGA SUSPENSIÓN
PROVISIONAL AL PRI**

Advertimos con toda oportunidad en esta Columna la violación al principio de equidad en el proceso electoral que se vive en Querétaro, por actos anticipados de campaña del PAN y del mismo Francisco Domínguez Servín, quienes vienen realizando actos multitudinarios.

El fin de semana el IEEQ otorgó suspensión provisional al PRI, habiendo ordenado la suspensión de esas mega reuniones promovidas por el PAN, según lo resuelto y declarado por Roberto Rodríguez Ontiveros, en las que se congregan gran cantidad de personas con la ilusión de recibir algún reglalo, en tanto que el Senador Francisco Domínguez, entre otros aspirantes a cargos de elección popular, hace acto de presencia con la abierta pretensión de promoverse, de "rostrearse" le llaman. El denunciante aportó pruebas para que diera inicio el juicio en el que probablemente sea sancionado el PAN. Como todo proceso jurisdiccional habrán de dar vista a las partes denunciadas para que aleguen lo que a su derecho corresponda, así que el Senador deberá responder a los hechos que se le imputan sus asesores los cuales quedaron demostrados, dado que en el último acto proselitistas estuvo presente un representante del Instituto Electoral, quien dio fe de los hechos proselitistas.

El IEEQ pretende poner orden en el "desorden" que se viene dando con actos eminentemente anticipados de campaña y ordena la suspensión provisional en lo que resuelve en definitiva y se desahogan las pruebas que ofrezca la parte acusada. Los panistas se resisten y advierten que no cumplirán. Si bien el artículo 134 de la Constitución Federal concede el derecho a ciertos servidores públicos a rendir sus informes y consecuencia de ello realizar actos públicos.